

# INFORME

GESTIÓN 2024.



[WWW.FELEVAPAN.COM](http://WWW.FELEVAPAN.COM)

2025  
ASAMBLEA GENERAL



## **Fondo de Empleados Levapan FELEVAPAN**

**Calle 26 # 69D - 91 Torre 1 Oficina 408  
Edificio Centro Empresarial Arrecife  
Bogotá – Colombia  
PBX: 601-7468677**

**[www.felevapan.com](http://www.felevapan.com)**



## Contenido

- Miembros de Junta Directiva, Comité de Control Social y Comités de apoyo
- Administración
- Informe de Gestión Económico y Social Año 2024
- Informe Comité de Liquidez
- Informe Comité de Control Social
- Estados Financieros y Notas 2024
- Informe y Dictamen del Revisor Fiscal
- Propuesta Distribución de Excedentes



## Junta Directiva

PRINCIPALES	SUPLENTES
RUBY MARCELA CRUZ LOPEZ	MARTHA CONSUELO ROJAS ROZO
JORGE IGNACIO BONILLA NIÑO	BEATRIZ ELENA OSORIO CORTES
SERGIO PAUL ARANA BETANCOURT	VICTOR MANUEL TORRES DURAN
JAIME ARTURO GARZON PARRA	
ROGER H. SALDARRIAGA QUICENO	

\*\* El asociado FABIAN OSWALDO FERNANDEZ MARTINEZ por retiro patronal perdio la antigüedad y esto genera perder el requisito para ser parte de la JUNTA DIRECTIVA y la Asociada Leidy Paola Romero renuncio al cargo por temas laborales

## Comité de Control Social

PRINCIPALES	SUPLENTES
ANA RAQUEL BELTRAN CHAPARRO	OSCAR OJEDA VILLAR
FABIO ALBERTO OSPINA GIL	JORGE ENRIQUE GONZALEZ GARCIA
ALVARO CONTRERAS RODRIGUEZ	

\*\* La Asociada Lili Catalina Rico G. por retiro del fondo pierde la calidad de asociada.



## Comités de Apoyo

### COMITÉ DE CRÉDITO

RUBY MARCELA CRUZ LOPEZ - JUNTA

NURY TRIANA CRUZ - ASOCIADA

ALEXANDER GUEVARA BELALCAZAR - ASOCIADO

### COMITÉ DE LIQUIDEZ

JAIME ARTURO GARZON PARRA - JUNTA

MARTHA CONSUELO ROJAS ROZO - JUNTA

FABIAN OSWALDO FERNANDEZ - ASOCIADO

ALVARO ADOLFO HERNANDEZ - ASOCIADO

### COMITÉ DE RIESGOS

JORGE IGNACIO BONILLA NIÑO - JUNTA

ROGER H. SALDARRIAGA QUICENO

ELIZABETH GOMEZ ALCALDE - ASOCIADA

KELIS JOHANNA ARTEAGA - ASOCIADA



## Administración

### Gerente

MARY LUZ CELIS BRAVO

### CONTADOR

MARIO ROJAS SARMIENTO  
T.P. No. 164840-T

### REVISORIA FISCAL

JOSE EUGENIO RAMIREZ TRIANA  
T.P. 70398 - T  
Revisor Fiscal Delegado de  
REVISAR AUDITORES LTDA



# ECONÓMICO Y SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN 2024

2025  
ASAMBLEA GENERAL



Bogotá, marzo de 2025

Señores  
ASAMBLEISTAS  
FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN  
Ciudad

Estimados Asambleístas,

La desaceleración económica en Colombia durante 2023 y 2024 impactó negativamente el recaudo tributario, quedando por debajo de las proyecciones del Gobierno Central. Como resultado, se han implementado recortes en el presupuesto de 2024 y 2025, afectando partidas de inversión clave. Estas medidas buscan preservar la estabilidad fiscal y la confianza de los mercados, permitiendo gestionar un nivel de endeudamiento que, desde 2020, se mantiene entre el 55 % y el 60 % del PIB.

**En conclusión**, el gobierno enfrenta problemas de liquidez y un margen limitado para estimular la economía. La preocupación por la sostenibilidad de las finanzas públicas sigue en aumento, mientras que la desaceleración económica ha impactado significativamente a casi todos los sectores. En particular, generan especial inquietud la Industria, el Comercio, la Construcción (afectada por la reducción de subsidios prevista para 2025), así como los sectores de Minas y Canteras.

El salario mínimo fue expedido por decreto con un incremento total del 11 %. Este aumento, junto con la reducción de la jornada laboral y el proyecto de reforma laboral, elevará significativamente los costos en un contexto de bajo crecimiento económico. Como consecuencia, podrían verse afectados indicadores clave como la inflación, la informalidad y el desempleo, que cerró ligeramente por encima del 10 %, una cifra similar a la de 2023.

Por otro lado, el reciente incidente con el presidente Trump relacionado con la deportación de ciudadanos ha debilitado las relaciones diplomáticas, lo que podría derivar en recortes en programas de cooperación militar y ayuda social.

En **FELEVAPAN**, el impacto de la alta inflación y las elevadas tasas de interés a nivel nacional se reflejó en el incremento de los costos financieros asociados al pago de intereses sobre los ahorros, así como en los bienes y servicios adquiridos por el Fondo durante el periodo 2023-2024. Sin embargo, esta situación no impidió que se superaran ampliamente la mayoría de los presupuestos establecidos, aunque requirió un mayor esfuerzo administrativo.

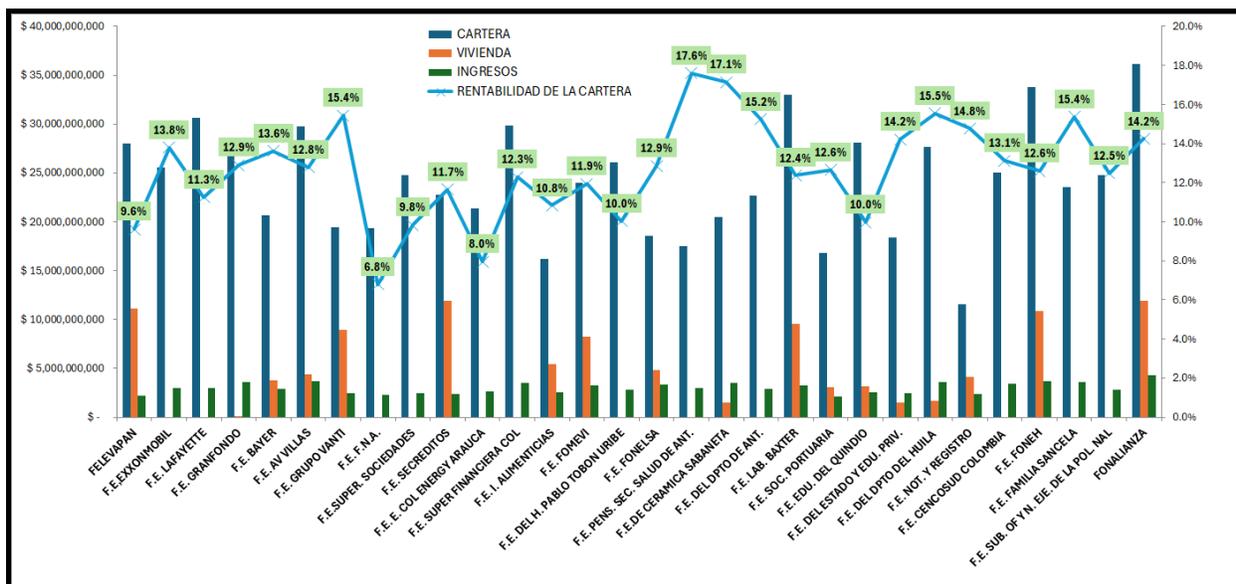


A lo largo de 2024, el **Fondo de Empleados** continuó consolidándose como un referente en la prestación de servicios con calidad y oportunidad, generando balance social y contribuyendo a la recuperación económica, en línea con el compromiso de todos los actores del país.

**FELEVAPAN**, mantiene su propósito de ser la primera opción para sus asociados. No obstante, la creciente competitividad del sector financiero y sus herramientas tecnológicas han desplazado en cierta medida la preferencia por los servicios del fondo. A pesar de ofrecer una tasa media inferior a la del sector, algunos asociados optan por créditos en otras entidades, sin considerar los beneficios exclusivos que ofrece FELEVAPAN, entre los cuales destacan:

- **Tasa de cartera altamente competitiva**, inferior a las ofrecidas en el mercado para productos similares.
- **Rentabilidad superior en los ahorros**, con tasas más atractivas que las ofrecidas por los principales bancos en sus cuentas de ahorro.
- **Mantenimiento del portafolio de auxilios y beneficios sociales**, con la ventaja de que la mayoría de los convenios incluyen descuentos aplicados directamente a los asociados y, en caso de financiamiento, no generan costos adicionales por intereses.

Además, al comparar la cartera de **FELEVAPAN** con entidades de activos similares en septiembre de 2024, se evidenció que el fondo mantiene una excelente colocación crediticia a una tasa media considerablemente baja. Esto ha permitido que los ingresos del fondo se mantengan en niveles similares a los de años anteriores, reflejando una gestión eficiente y competitiva.





Consideramos que, a pesar de los desafíos económicos del país, **FELEVAPAN** logró obtener resultados favorables en 2024. Con este respaldo, para 2025 se han trazado objetivos ambiciosos que incluyen la **ampliación de servicios, la innovación tecnológica y el fortalecimiento de alianzas estratégicas**. Además, se ha realizado un análisis detallado de riesgos y oportunidades para garantizar una gestión proactiva y efectiva.

El auge de la **inteligencia artificial (IA) generativa** ha generado gran expectativa e innovación, impulsando a las organizaciones a explorar nuevas oportunidades en la creación de contenido y procesamiento de información. Sin embargo, aunque estas tecnologías prometen aumentar la productividad, requieren una base digital sólida para ofrecer resultados confiables y precisos.

Antes de implementar cualquier iniciativa de IA, es fundamental evaluar el nivel de **madurez digital** de nuestros asociados y su capacidad de adaptación a esta tendencia.

La **Junta Directiva y la Gerencia de FELEVAPAN** tienen el placer de presentar a sus asociados el **Informe de Gestión Económico y Social 2024**, el cual detalla las principales actividades sociales, comerciales, administrativas, financieras y de gestión realizadas durante el año. Todas estas acciones están alineadas con el **Plan Estratégico 2022-2026**, reafirmando nuestro compromiso con un propósito socioeconómico no lucrativo.

## Gestión de la Junta Directiva y Comités

La **Junta Directiva** cumplió con su cronograma de reuniones mensuales, tanto ordinarias como extraordinarias cuando fue necesario. Todas las sesiones quedaron debidamente documentadas en el **Libro Oficial de Actas** y fueron revisadas por los organismos de control interno y externo de FELEVAPAN.

Para fortalecer la gestión y apoyar los procesos del fondo, los integrantes de la Junta Directiva participaron activamente en los diferentes **Comités de Apoyo**, colaborando con los funcionarios del fondo y con uno o dos asociados en cada comité para evaluar y desarrollar estrategias.

Los **Comités de Riesgos y de Liquidez** se reunieron mensualmente para analizar aspectos bajo su responsabilidad, registrando en actas los indicadores evaluados, sus análisis, comentarios y recomendaciones.

El **Comité de Control Social**, conformado por tres miembros principales y dos suplentes, tuvo como función principal **velar por el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los asociados**. En cumplimiento de la normativa vigente, se reunieron en seis ocasiones, documentando cada sesión en actas.



La **Revisoría Fiscal**, a cargo de la firma externa **REVISAR AUDITORES S.A.**, designó a un **Revisor Principal** responsable de presentar informes mensuales. Este revisor asistió a la mayoría de las reuniones de la Junta Directiva, donde expuso sus hallazgos, los cuales fueron aclarados y resueltos por la administración.

Los **activos totales** experimentaron un crecimiento del **5.1 %**, alcanzando los **\$32.094 millones**, con la **cartera neta de crédito** como su principal componente, sumando **\$27.815 millones**.

Los **pasivos totales** ascendieron a **\$18.351 millones**, registrando un incremento del **10.1 %**, de los cuales **\$17.709 millones** corresponden a depósitos de los asociados.

El **patrimonio de la entidad** se situó en **\$13.743 millones**, reflejando una disminución del **0.9 %**, lo que responde al esfuerzo por fortalecer el pasivo conforme a los requisitos de la **SUPERSOLIDARIA**. Desde 2017, se ha mantenido una distribución estable, donde el **90 % de los recursos de los asociados** se destina al pasivo y el **10 % al patrimonio**.

En 2024, se lograron **importantes avances en la gestión financiera**, destacando la **colocación de cartera**, que alcanzó el **92 % de la meta presupuestada**, con un total de **\$10.810 millones** en créditos. De este monto, **\$2.437 millones** fueron destinados a **vivienda** y **\$51 millones a educación**.

MOD.TRAMITE VIVIENDA	APROBADOS	CREDITOS
COMPRA CARTERA HIPOTECARIA	474,886,539	8
CONSUMO VIVIENDA	173,292,000	3
REPARACIONES LOCATIVAS	65,223,825	4
SEGUNDA VIVIENDA	728,850,351	5
VIVIENDA	995,587,651	7
TOTALES	2,437,840,366	27

DESTINO EDUCACION	APROBADO	CREDITOS
EDUCATIVO	51,373,546	12

Cifras en miles de pesos



Otro beneficio destacado es la **rentabilidad sobre aportes, ahorros permanentes y voluntarios**, con un total de **\$584 millones** pagados a los asociados por este concepto.

En **programas sociales**, se destinaron **\$738 millones** en auxilios y beneficios para más de **2.715 asociados y beneficiarios directos**. Estos recursos fueron utilizados en **salud, educación, óptica, becas estudiantiles, capacitaciones y celebraciones de cumpleaños**. Adicionalmente, en casos de **calamidad**, se entregaron **\$6 millones** a **cuatro asociados**, y en diciembre se otorgaron **1.627 bonos navideños**, con un costo total de **\$228 millones**.



En el **ámbito de seguros**, FELEVAPAN registró un importante movimiento en pólizas, especialmente en las categorías de **hogar y salud**. Al cierre del año, se alcanzaron **7.478 beneficiarios** en **seguros de vida, hogar, automóviles, salud y exequial**, entre otros, gracias a convenios con **coberturas amplias, respaldo sólido y facilidades de pago**.

En cuanto a **servicios digitales**, FELEVAPAN dispone del portal web [www.felevapan.com](http://www.felevapan.com), donde los asociados pueden acceder a los **reglamentos, condiciones de crédito, auxilios y consultar sus estados de cuenta**.

## Buen Gobierno Corporativo

Durante 2024, **FELEVAPAN** centró sus esfuerzos en fortalecer las **prácticas de Buen Gobierno Corporativo**, siguiendo los lineamientos establecidos en su **Código de Buen Gobierno**. Este marco normativo regula las relaciones entre los asociados, la administración y otras partes interesadas, garantizando una gestión **transparente, ética y eficiente**.

## Base Social

Para el 31 de diciembre de 2024, nuestra base social cerró con 1,714 asociados, distribuidos en 687 mujeres y 1,027 hombres.

GENERO	ASO.	APORTES		CARTERA		BENEFICIO		BEN/APO
MUJERES	687	10,505	41%	10,984	42%	417	39%	3.97%
HOMBRES	1027	15,050	59%	15,444	58%	645	61%	4.29%
<b>TOTALES</b>	<b>1714</b>	<b>25,556</b>	<b>100%</b>	<b>26,428</b>	<b>100%</b>	<b>1,062</b>	<b>100%</b>	

(cifras en millones de pesos, estas estadísticas solo incluyen saldo de asociados activos y no incluyen ahorros voluntarios o tas)

## Cumplimiento Normativo

Para la **Asamblea 2025**, en la que se presentan los resultados de la gestión 2024, se emitieron la **Resolución 001 y la Resolución 002**, estableciendo el marco de la convocatoria y los procedimientos para la **postulación y elección de los órganos de administración y control**. Este proceso se facilitó a través de la página web [www.felevapan.com](http://www.felevapan.com), en la pestaña "**Asamblea 2025**".

En **2024**, se atendieron **siete procesos disciplinarios** relacionados con la presentación de **documentación inexacta** en solicitudes de auxilios. Tras los respectivos procedimientos, se



resolvió la **exclusión de seis asociados** y la **sanción de un asociado**, quien no podrá tramitar auxilios durante **2025**.

En lo que respecta al **cumplimiento de políticas internas**, la administración se adhirió estrictamente a las **normativas de contratación**, garantizó el **pago puntual de obligaciones fiscales y parafiscales**, y cumplió con todos los **compromisos laborales** hacia empleados, proveedores y acreedores. Asimismo, se ejecutaron las acciones necesarias para mantener el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, asegurando un entorno laboral seguro y saludable para todos.

Además, **FELEVAPAN** cumplió con las disposiciones de la **Ley 603 de 2000** sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Todo el software utilizado está **debidamente legalizado y con licencias vigentes**, asegurando el respeto por los derechos de autor y evitando conflictos legales relacionados con el uso de software no autorizado.

En el ámbito de **cumplimiento normativo**, la administración presentó en tiempo y forma todos los **informes requeridos** ante la **DIAN**, la **Superintendencia de la Economía Solidaria e Impuestos Distritales**, cumpliendo además con los pagos estipulados. De igual manera, se atendieron sin contratiempos los informes de **SARLAFT y SIAR**, exigidos por la **UIAF**.

En lo que respecta a la **Ley de Habeas Data 1581 de 2012** y el **Decreto 1377 de 2013**, **FELEVAPAN** ha garantizado la **protección y el manejo adecuado de la información** de asociados, proveedores y terceros. En todos los documentos y medios publicitarios, se respetan los derechos consagrados por la ley, solicitando la **autorización de los usuarios** en cada instancia y permitiendo la eliminación de sus datos cuando lo requieran.

La **SUPERSOLIDARIA** realiza un seguimiento constante a los **indicadores financieros** reportados por FELEVAPAN, garantizando transparencia y cumplimiento normativo.

Hasta la fecha, **no se han registrado procesos jurídicos** que afecten los resultados económicos de la entidad. Adicionalmente, **FELEVAPAN** cuenta con una **póliza de buen manejo y confianza**, proporcionando protección ante cualquier eventualidad administrativa, de acuerdo con la legislación vigente.

A lo largo de **2024**, en los meses de **junio y noviembre**, la **SUPERSOLIDARIA** solicitó diversos análisis sobre la **cartera, situación financiera, garantías, cuentas por cobrar, depósitos, Fondos Sociales, excedentes y validación de indicadores**. En todos los casos, **FELEVAPAN** proporcionó respuestas oportunas y cumplió con los requerimientos establecidos.



## Estrategia De Servicio

**FELEVAPAN** ha garantizado la continuidad en la prestación de sus servicios a través de diversos **canales de comunicación**, facilitando el acceso a información para todos sus asociados:

- **Sitio web del Fondo de Empleados:** A través del portal [www.felevapan.com](http://www.felevapan.com), los asociados pueden acceder a información relevante sobre reglamentos, condiciones de crédito, auxilios y estados de cuenta.
- **Chatbot LUCY (Próximo lanzamiento):** Estamos próximos a implementar **LUCY**, un **chatbot interactivo** diseñado para guiar a los asociados a través de las diferentes áreas de servicio de **FELEVAPAN**, brindando información ágil y eficiente. Este nuevo canal facilitará la comunicación y permitirá mantener informadas a todas las partes interesadas en tiempo real.



- **Correo electrónico:** Utilizamos los **correos electrónicos registrados y corporativos** como un canal ágil para recibir y procesar virtualmente las **solicitudes y requerimientos** de nuestros asociados. No obstante, seguimos enfrentando el desafío de que algunos asociados **aún no han registrado o actualizado** su correo electrónico o número de celular, lo que dificulta la comunicación efectiva.
- **Atención presencial en Bogotá:** Debido a las dificultades de movilidad generadas por las obras del **Metro de Bogotá** y la ampliación de **Transmilenio**, nuestro **horario de atención en la sede de Bogotá** se mantiene de **7:00 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes**. Durante este tiempo, ofrecemos atención **continua y personalizada** a todos los asociados que requieran asistencia presencial.
- **Consulta de Estado de Cuenta:** Nuestros asociados pueden acceder a su **Estado de Cuenta** de manera permanente a través del sitio web [www.felevapan.com](http://www.felevapan.com). Durante



2024, trabajamos en la gestión de los permisos necesarios para la activación de nuestra **APP**, la cual estamos próximos a lanzar, brindando una opción adicional para la consulta y gestión de servicios.

- **Envío de información a asociados por extensión:** La información se envía junto con las **cuentas de cobro** a los asociados por extensión. No obstante, hemos identificado que algunos correos electrónicos pueden llegar a la **bandeja de no deseados**, estar incorrectos o tener el **buzón lleno**, lo que dificulta la recepción de la información. Para solucionar esto, estamos explorando la posibilidad de que nuestros asociados puedan **descargar su Estado de Cuenta mensualmente a través del Chatbot LUCY**, aprovechando la tecnología para mejorar el acceso a la información.

## PQRS (PETICIONES, QUEJAS, REGLAMOS Y SUGERENCIAS)

A lo largo de 2024, la administración de FELEVAPAN, con el apoyo del Comité de Control Social, se dedicó a atender todas las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por los asociados. Estas comunicaciones se recibieron principalmente a través de nuestra página web y los correos electrónicos designados para tal fin. A pesar de estos esfuerzos, se registró un bajo volumen de incidencias reportadas por estos medios. Durante el año 2024 se recibió un derecho de petición por cargue de codeuda, petición que fue resuelta y aclarada para continuar con el cobro por descuento de nómina.

## Respuestas a las Proposiciones y Recomendaciones

En la reunión extraordinaria de mayo de 2024, la Junta Directiva evaluó y analizó cada una de las propuestas y recomendaciones recibidas en marzo por parte de los delegados participantes en la Asamblea 2024.

En este mismo mes, se emitió un comunicado detallando las respuestas a cada una de las propuestas, incluyendo los ajustes realizados a las propuestas viables y las razones por las cuales algunas no fueron implementadas. Las respuestas se enviaron a través del correo electrónico empresarial o al correo personal de nuestros asociados.

No se registraron objeciones a las respuestas proporcionadas.





## NÚMERO DE ASOCIADOS

El principal reto asumido en el 2024 fue ampliar nuestra base social, **FELEVAPAN** ha implementado estrategias a lo largo del 2024, sin embargo, el panorama económico de estos dos últimos años ha venido afectando a las empresas y a las familias en Colombia.

Pese a lo anterior, la abundante liquidez bancaria en medio de una tibia recuperación económica hacen previsible una fuerte competencia por el crédito (disminución de los requisitos y un mayor apetito de riesgo), situaciones que afecta a los Fondos de Empleados porque nuestros asociados validarán la opción de oportunidad sin medir los costos, esto ha generado la afectación de los flujos de caja de las personas y opciones de retiro.

**Nuestra base social** al cierre del año 2024 está conformada así:

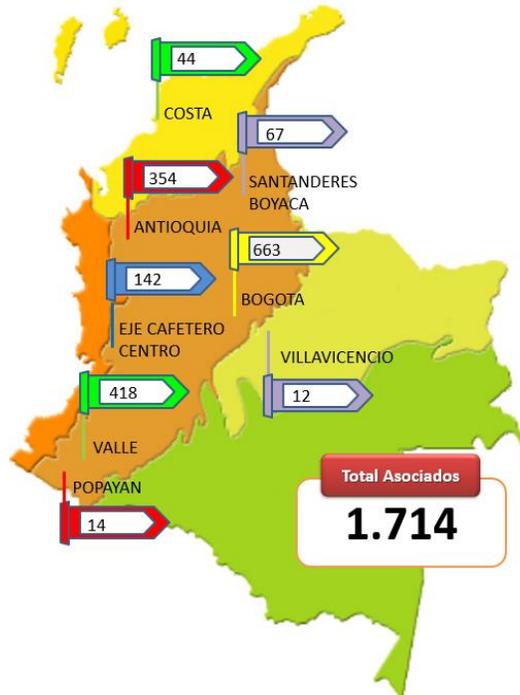
**Grupo Levapan:** Representa la mayor concentración de nuestros asociados, con un 52% del total, equivalente a 894 miembros. Esto subraya la sólida presencia y el compromiso de FELEVAPAN dentro del grupo principal.

**Panal:** Con un 16% de nuestra base social, este segmento comprende 263 asociados, reflejando la importancia de esta subsidiaria dentro de nuestra estructura.

**Asociados por Extensión:** Esta categoría ha visto un incremento considerable, cerrando el año con 310 asociados, lo que representa un 18% de nuestra base. Este crecimiento es testimonio de nuestra capacidad para atraer y retener miembros fuera de nuestras empresas originales.

**Otras Empresas:** Manteniendo una participación estable con un 13%, este grupo suma 224 asociados a nuestra comunidad, lo que demuestra la diversidad y la inclusividad de FELEVAPAN.

**T VAPAN:** A pesar de enfrentar desafíos y no poder registrar más vinculaciones, esta entidad sigue siendo una parte valiosa de nuestra red, aunque en decrecimiento, actualmente registra 23 asociados.



Gracias al apoyo de nuestra patronal principal LEVAPAN, las empresas conexas y complementarias como son: LEVACOL, PANAL, CODISPAN, PROVERPAN, JAIME VELANDIA, DISTRILEVAS, PROMAPAN, MOLIPAN, DESARROLLOS, F. EDUCATIVA, NUTRITEC y algunos empleados de T-VAPAN 500.

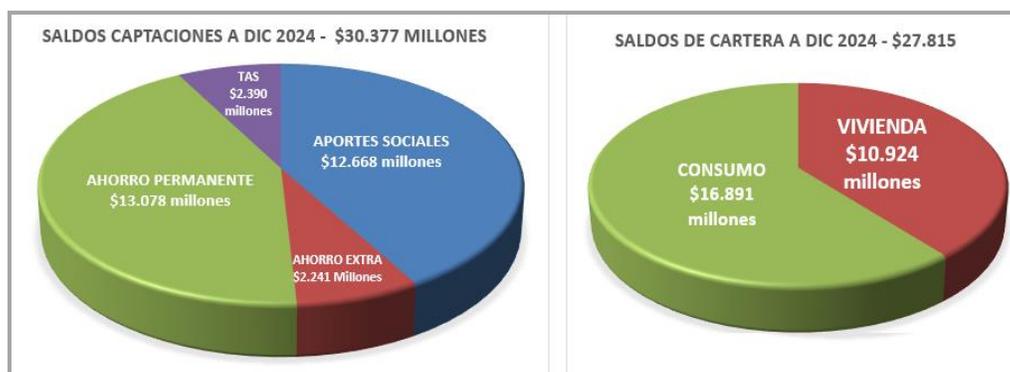


## CAPTACIONES: (AYUDA MUTUA)

FELEVAPAN se enorgullece de su modelo de ayuda mutua, fundamentado en la solidaridad y el apoyo entre asociados. Este sistema permite que los miembros contribuyan con sus recursos financieros, los cuales se redistribuyen en forma de préstamos a aquellos que lo necesitan, fortaleciendo así el vínculo comunitario y la resiliencia económica de nuestros asociados.

CAPTACIONES	2021	2022	2023	2024	Variacion abs.	VARIACION
<b>APORTES SOCIALES</b>	13,808	13,302	12,806	12,668	- 138	-1%
<b>AHORRO EXTRA</b>	2,009	2,046	2,054	2,241	187	9%
<b>AHORRO PERMANENTE</b>	9,387	10,584	11,480	13,078	1,598	14%
<b>TAS</b>	2,323	2,109	2,371	2,390	19	1%
<b>TOTAL</b>	<b>27,527</b>	<b>28,041</b>	<b>28,711</b>	<b>30,377</b>	<b>1,666</b>	<b>6%</b>
Variación (%)		<b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>6%</b>		

Durante el año 2024, FELEVAPAN experimentó un notable crecimiento en sus captaciones, evidenciando la confianza y el compromiso continuo de nuestros asociados hacia el fondo. Específicamente, las captaciones alcanzaron los \$30.377 millones, marcando un incremento del 6% en comparación con el año anterior. Este crecimiento no solo refleja la salud financiera de nuestro fondo, sino también la eficacia de nuestras estrategias para fomentar la participación y el ahorro entre nuestros asociados.



Este incremento en las captaciones nos permite seguir ofreciendo préstamos en condiciones favorables, respaldar proyectos personales y profesionales de nuestros asociados, y, sobre todo, mantener el espíritu de ayuda mutua que define a FELEVAPAN. Continuaremos trabajando para aumentar estas cifras, mejorando así la capacidad de apoyo que podemos ofrecer a cada uno de nuestros asociados, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar y el progreso de nuestra comunidad.



## Gestión de Ahorros y Aportes en FELEVAPAN

En FELEVAPAN, entendemos la importancia de fomentar la cultura del ahorro entre nuestros asociados, ofreciendo diversas modalidades que se ajustan a sus necesidades y objetivos financieros. A lo largo del año 2024, se ha observado resultados significativos en las distintas líneas de ahorro, así como en los aportes sociales, que son esenciales para el crecimiento y sostenibilidad de nuestro fondo.

**Ahorros Permanentes:** Al cierre del año, alcanzamos un total de \$13.078 millones en ahorros permanentes, lo que representa un incremento del 14% respecto al año anterior. Esta modalidad de ahorro es fundamental para la estabilidad financiera de nuestros asociados, ofreciendo una base sólida para sus futuras necesidades.

**Aportes Sociales:** A pesar de una variación negativa del 1%, los aportes sociales cerraron el año con \$12.668 millones. Este decremento nos llama a reflexionar sobre las estrategias de fomento al ahorro y participación. Los aportes sociales son vitales para la operación y el desarrollo de proyectos que benefician a todos los asociados de FELEVAPAN.

Comparativo por edad de nuestros asociados y antigüedad en el fondo con las cifras más relevantes como son los aportes y ahorros permanentes versus la cartera versus beneficios.

EDAD ASOCIADOS		ASO.	APORTES		CARTERA		BENEFICIOS		BEN/APO
1	menos de 25 años	52	86	0%	33	0%	10	1%	12%
2	de 25 a 34 años	452	3,350	13%	4,064	15%	208	20%	6%
3	de 35 a 44 años	578	7,572	30%	9,823	37%	363	34%	5%
4	de 45 a 54 años	313	6,565	26%	6,930	26%	244	23%	4%
5	de 55 a 60 años	157	4,696	18%	3,992	15%	126	12%	3%
6	de 61 a 70 años	115	2,155	8%	1,233	5%	82	8%	4%
7	más de 70 años	47	1,131	4%	352	1%	29	3%	3%
<b>TOTALES</b>		<b>1714</b>	<b>25,556</b>	<b>100%</b>	<b>26,428</b>	<b>100%</b>	<b>1,062</b>	<b>100%</b>	<b>4%</b>

(cifras en millones de pesos, estas estadísticas solo incluyen saldo de asociados activos y no incluyen ahorros voluntarios o tas)

ANTIGÜEDAD		ASO.	APORTES		CARTERA		BENEFICIOS		BEN/APO
1	menos 5 años	769	4,872	0%	4,239	0%	281	0%	6%
2	de 5 a 9 años	305	4,861	0%	6,116	0%	228	0%	5%
3	de 10 a 19 años	365	7,740	0%	10,139	0%	323	0%	4%
4	de 20 a 29 años	135	4,370	0%	3,588	0%	118	0%	3%
5	de 30 a 40 años	109	2,816	0%	1,945	0%	89	0%	3%
6	más de 40 años	31	896	0%	400	0%	23	0%	3%
<b>TOTALES</b>		<b>1714</b>	<b>25,556</b>	<b>0%</b>	<b>26,428</b>	<b>0%</b>	<b>1,062</b>	<b>0%</b>	<b>4%</b>

(cifras en millones de pesos, estas estadísticas solo incluyen saldo de asociados activos y no incluyen ahorros voluntarios o tas)



**TAS (Títulos de Ahorro Solidario):** Los TAS mostraron un crecimiento del 1%, este producto cerro con \$2.390 millones. Para el segundo semestre del año 2024 desmotivamos este tipo de inversión, la abundante liquidez que se tiene no nos genera un beneficio ya que la colocación de cartera se desacelero y el prepago de cartera genero unos altos índices de liquidez que tenerlos en TAS generaba un gasto mayor nada favorable para FELEVAPAN.

**Ahorros Navideños:** Esta modalidad continúa siendo una opción preferida por nuestros asociados, permitiéndoles prepararse de manera anticipada para las festividades de fin de año. Entre enero y noviembre, logramos captar \$531 millones entre 287 ahorradores, los cuales fueron devueltos en diciembre, facilitando a nuestros asociados la realización de sus proyectos navideños.

**Ahorros Voluntarios:** Con un total de \$2.241 millones, los ahorros voluntarios demuestran la flexibilidad y adaptabilidad de nuestras opciones de ahorro, permitiendo a los asociados contribuir de manera libre según sus capacidades y deseos.

Teniendo en cuenta lo anterior buscamos fortalecer el fondo especialmente en Ahorros permanentes y Voluntarios ofreciendo las mejores condiciones y beneficios a nuestros asociados. El ahorro no solo representa seguridad financiera para ellos, sino que también fortalece la base financiera de FELEVAPAN, permitiéndonos enfrentar desafíos futuros y seguir creciendo como comunidad.

## Evaluación de las Colocaciones en FELEVAPAN

En FELEVAPAN, la gestión de la cartera de crédito es una de nuestras principales fuentes de ingreso y áreas de enfoque, dada su significativa contribución al activo total del fondo. Durante el año 2024, hemos logrado mantener una sólida posición en el mercado de entidades solidarias, destacándonos por nuestra productividad y gestión de riesgos.

**Posicionamiento de la Cartera:** Nuestra cartera de crédito representa el 87% del activo total, este año trabajamos muy duro para mantener nuestros saldos y la colocación presupuestada se cumplió en un 92%, los prepagos de cartera y el retiro de asociados por diferentes factores no permitieron que creciera la cartera si no que se mantuviera, al cierre del año 2024 nuestra cartera es de \$27.815 millones un 0.5% por debajo del cierre del año 2023.

A pesar de lo anterior FELEVAPAN sigue logrando una movilización de los recursos por encima de la media del sector en donde la cartera sobre el activo es del 76.2% mientras que FELEVAPAN la registra en un 87%.



**Calidad de la Cartera y Gestión del Riesgo:** La calidad de nuestra cartera se refleja en un nivel de riesgo del 1.25%. Este índice se sitúa bien por debajo del promedio del sector, que este alrededor del 3.8%.

**Cartera Castigada y Recuperaciones:** Durante el año, se castigaron \$29 millones de nuestra cartera, lo que refleja nuestro enfoque proactivo en la identificación y manejo de créditos en riesgo. A través de estrategias efectivas de recuperación, hemos logrado mitigar el impacto de estas pérdidas, demostrando la fortaleza de nuestras políticas de crédito y recuperación.

En conclusión, FELEVAPAN a pesar de todos los desafíos presentados durante todo el año 2024 desempeño una favorable gestión de su cartera de crédito. Nuestro enfoque en mantener nuestros saldos, junto con una gestión de riesgo prudente, nos ha permitido continuar apoyando las necesidades financieras de nuestros asociados de manera efectiva.



El comportamiento del nivel de riesgo de la cartera durante los últimos 5 años ha sido:

(cifras en millones, cartera neta)					
CALIFICACION	2020	2021	2022	2023	2024
A	24,200	26,505	27,110	27,701	27,466
B	111	138	126	61	133
C	182	102	13	68	55
D	24	10	131	22	41
E	11	110	87	94	120
<b>TT CARTERA</b>	<b>24,528</b>	<b>26,865</b>	<b>27,466</b>	<b>27,947</b>	<b>27,815</b>
<b>CARTERA MORA</b>	<b>328</b>	<b>360</b>	<b>357</b>	<b>246</b>	<b>349</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>	<b>1.34%</b>	<b>1.34%</b>	<b>1.30%</b>	<b>0.88%</b>	<b>1.25%</b>

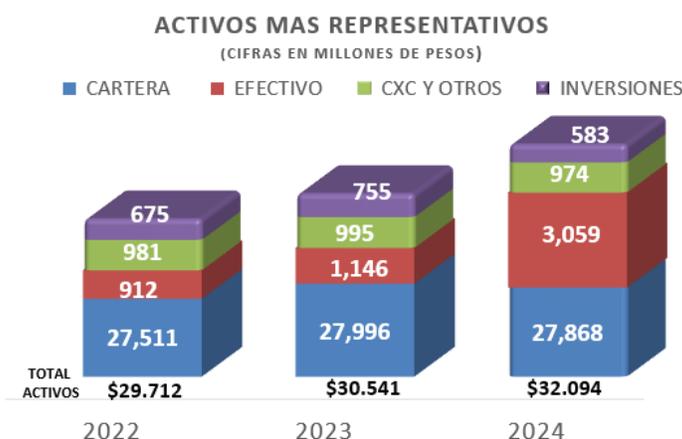


## BALANCE ECONOMICO

**FELEVAPAN** cerró el año **2024** con una **sólida gestión financiera**, reflejada en el crecimiento y la composición de sus activos. A continuación, se presenta un resumen del **desempeño económico**, destacando los componentes más relevantes:

### ACTIVOS

Al cierre de **2024**, los activos totales alcanzaron los **\$32.094 millones**, lo que representa un **incremento del 5.1 %** respecto al año anterior (**\$30.541 millones**). Este crecimiento refleja la capacidad de **FELEVAPAN** para **fortalecer su posición en el mercado** y expandir sus recursos financieros.



### Componentes Principales

- **Cartera de Créditos:** La **cartera de crédito** continúa siendo el activo más representativo, con un total de **\$27.868 millones**. Este componente es clave para la misión de **FELEVAPAN**, ya que respalda el acceso a financiamiento para sus asociados.
- **Efectivo:** Se registró un saldo de **\$3.059 millones**, asegurando la **liquidez operativa** necesaria para cubrir las obligaciones y mantener el equilibrio financiero del fondo.
- **Cuentas por Cobrar:** Las **cuentas por cobrar** sumaron **\$974 millones**, de los cuales **\$957 millones** corresponden a **deudas patronales** derivadas de descuentos por primas y cesantías en diciembre. Este componente es relevante para la **gestión del flujo de efectivo** y la planificación financiera.
- **Inversiones:** Las inversiones totalizaron **\$583 millones**, monto que hace parte del **fondo de liquidez**, cuyo total asciende a **\$779 millones**. La diferencia se encuentra registrada en la



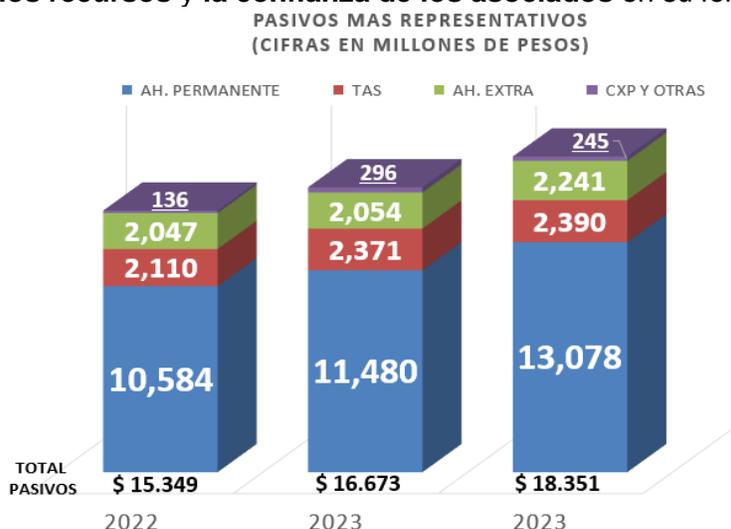
cuenta de **efectivo en la Fiduciaria**. Este fondo está compuesto por **siete inversiones a corto plazo en entidades calificadas como AAA**, garantizando **seguridad y rentabilidad**.

**Conclusión:** El balance económico de 2024 confirma la solidez y prudencia financiera de FELEVAPAN. El crecimiento en los activos totales y la gestión estratégica de componentes clave, como la cartera de créditos, el efectivo, las cuentas por cobrar y las inversiones, reflejan el compromiso continuo del fondo con la sostenibilidad financiera y el respaldo a sus asociados.

Gracias a esta gestión, **FELEVAPAN** se mantiene en **una posición sólida** para **afrentar los retos futuros** y **aprovechar nuevas oportunidades de crecimiento**, fortaleciendo su papel en el sector solidario.

## PASIVOS

Al cierre de **2024**, los **pasivos de FELEVAPAN** alcanzaron los **\$18.351 millones**, lo que representa un **incremento del 10.1 %** respecto al año anterior. Este crecimiento refleja **una gestión activa de los recursos y la confianza de los asociados** en su fondo de empleados.



### Componentes Principales

- **Depósitos de Asociados:** Representan la mayor parte de los pasivos, incluyendo **TAS, ahorros permanentes y ahorros voluntarios**, con un total de **\$17.710 millones**. Este monto **creció un 8 %** en comparación con 2023, lo que demuestra la **sólida base de confianza y el compromiso de los asociados con FELEVAPAN**, constituyendo el **97 % de los pasivos totales**.

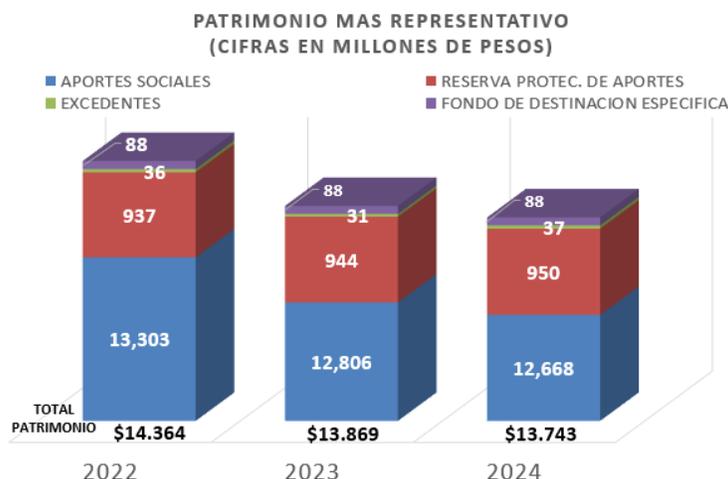


- **Cuentas por Pagar:** Se ubicaron en **\$245 millones**, reflejando una **reducción del 17 %** en comparación con el año anterior.
- **Fondo de Emprendimiento:** Cerró el año con **\$141 millones**. Cabe destacar que en la **Asamblea de 2024** se aprobó la realización de un **estudio de viabilidad** para la creación de una **afianzadora**, con el objetivo de respaldar los créditos de ciertas modalidades. Para este propósito, se autorizó la utilización del **80 % de los \$148 millones** que registraba esta cuenta en diciembre de **2023**.
- **Fondo Mutuo:** Cerró con **\$166 millones**, destacando el **compromiso de FELEVAPAN** con el **apoyo mutuo** entre sus asociados. Este fondo se mantendrá **activo hasta la implementación de la afianzadora**.
- **Provisiones:** Alcanzaron los **\$10 millones**, reflejando una **gestión prudente del riesgo** y una previsión para **futuras contingencias**.

**Conclusión:** El análisis de pasivos de 2024 ilustra la salud financiera de FELEVAPAN y su capacidad para gestionar sus obligaciones de manera efectiva. A través de un manejo prudente y estratégico de sus pasivos, FELEVAPAN se posiciona para seguir apoyando a sus asociados y cumplir con sus objetivos a largo plazo, manteniendo una base sólida para el futuro.

## PATRIMONIO

Al cierre de 2024, el patrimonio de FELEVAPAN alcanzó los \$13.743 millones, experimentando un decrecimiento del 0.9% respecto al año anterior. Este cambio refleja los ajustes en la valoración de los activos y pasivos, así como el impacto de las operaciones del año.





### Componentes Principales

- **Aportes Sociales:** Los aportes sociales constituyen la mayor parte del patrimonio, situándose en \$12.668 millones, lo que representa el 92% del total. Este componente subraya la importancia de los aportes de los asociados como pilar fundamental del patrimonio de FELEVAPAN.
- **Reservas de Protección de Aportes Sociales:** Se ubicaron en \$950 millones, demostrando la prudencia de FELEVAPAN en la gestión de riesgos y la protección de los intereses de sus asociados.
- **Excedentes:** Los excedentes alcanzaron los \$37 millones, mostrando un incremento del 17.8% en comparación con el año anterior. Esta cifra refleja los retos operativos y financieros enfrentados, así como las decisiones estratégicas tomadas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

### Resultado del Ejercicio 2024 de FELEVAPAN

El año 2024 fue un año de sostenimiento los resultados en rentabilidad, cartera y excedentes fue muy similar a los obtenidos del año 2023, nuestro crecimiento en Activos y Pasivos se observa más en el efectivo y ahorros de nuestros asociados. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes del ejercicio fiscal del año.

### Ingresos

**Total de Ingresos:** FELEVAPAN generó ingresos por un total de \$3.011 millones, evidenciando un crecimiento del 2.5% en comparación con el año anterior.

**Ingresos por Cartera:** La principal fuente de ingresos provino de la cartera, alcanzando los \$2.703 millones, muy similares a los recibidos durante el año 2023, aquí podemos observar un factor importante que en ocasiones nuestros asociados no perciben, la tasa media de FELEVAPAN esta alrededor del 9.9% mientras que el sector registra una tasa media del 13.4%, del total de los ingresos FELEVAPAN retorna el 65% en diferentes beneficios.

INGRESOS (Cifras en millones de Pesos)	2022	2023	2024	VARIACION 2024-2023
POR CARTERA DE CRÉDITOS	2,547	2,707	2,703	-0.2%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>VARIACION 2024-2023</b>
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES Y RETORNOS	129	168	245	46.0%
RECUPERACIONES DETERIORO DE CARTERA	7	16	39	150.1%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	29	47	24	-48.9%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,713</b>	<b>2,937</b>	<b>3,011</b>	<b>2.5%</b>



## COSTOS Y GASTOS:

**Total de Costos y Gastos:** Los costos y gastos ascendieron a \$2.974 millones, un 2.3% más que el año previo, reflejando tanto el aumento en la operación como las inversiones en mejora y expansión.

**Intereses a Ahorros y TAS:** Se destacan los intereses pagados por ahorros extras y TAS, sumando \$598 millones, con un notable aumento en el gasto por TAS, evidenciando el compromiso de FELEVAPAN con la rentabilidad para sus asociados.

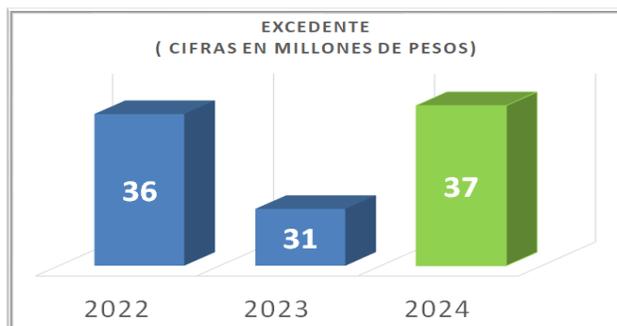
COSTOS (Cifras en millones de pesos)	2022	2023	2024	VARIACION 2024-2023
POR CERTIFICADOS DE DEPOSITO TAS	118	241	269	12.0%
POR AHORROS EXTRA	134	147	179	22.1%
POR DEPOSITOS DE AHORRO	180	160	150	-6.2%
OTROS COSTOS	0	11	11	1.2%
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>433</b>	<b>558</b>	<b>609</b>	<b>9.2%</b>

GASTOS (Cifras en millones de pesos)	2022	2023	2024	VARIACION 2024-2023
AUXILIOS	1,092	994	841	-15.3%
BENEFICIO A EMPLEADOS**	659	782	886	13.3%
DETERIORO DE CARTERA	53	65	90	38.9%
GASTOS GENERALES	356	422	443	5.0%
FINANCIEROS	66	62	68	9.3%
OTROS GASTOS	2	9	28	198.5%
DEPRECIACION	17	14	8	-40.3%
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>2,244</b>	<b>2,348</b>	<b>2,365</b>	<b>0.7%</b>
** Estos gastos corresponden a la nomina y parafiscales de los funcionarios del fondo				
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>2,677</b>	<b>2,906</b>	<b>2,974</b>	<b>2.3%</b>

## EXCEDENTES:

Se registraron excedentes por \$37 millones, lo que representa un incremento del 17.8% respecto al año anterior. A diferencia de años anteriores, este año no fue posible provisionar ningún rubro para el obsequio navideño que en años anteriores no fue menor a 100 millones la reserva que se había dejado.





## BALANCE SOCIAL

### Transferencia Solidaria

FELEVAPAN se distingue por su modelo económico solidario, enfocado en el bienestar y la calidad de vida de sus asociados y sus familias. A través de diversas iniciativas y beneficios, el fondo ha logrado una significativa transferencia solidaria, destacándose en:

- **Tasas de Crédito Económicas y Rentabilidad en Ahorros:** Ofreciendo condiciones favorables que benefician directamente a los asociados.
- **Auxilios y Beneficios:** Con una inversión de \$973 millones en 2024, FELEVAPAN ha cumplido con todas las solicitudes de auxilio, demostrando una gestión comprometida con el apoyo a sus miembros.
- **Fondo Funerario:** Se entregaron 41 ayudas, totalizando \$69 millones, evidenciando el apoyo continuo en momentos críticos para los asociados y sus familias.

### Colocación de Crédito

La colocación de crédito a través del fondo es una forma de contribuir al concepto de transferencia solidaria, que implica cuantificar los beneficios sociales ofrecidos a nuestros asociados mediante el aprovechamiento de la economía de escala y la ayuda mutua. Es decir, redistribuimos los recursos de los asociados para atender tanto las necesidades financieras como otros aspectos familiares y sociales de los mismos.

Cifras en Miles de Pesos			
AÑO 2024	Intereses proyectados	Intereses Recibidos	Ahorro Obtenido por tramite de Creditos con
Modalidades unificadas	SECTOR	FELEVAPAN 2024	Creditos con
GARANTIA APORTES	1,684	755	929
LIBRE INVERSION	706	476	230
MERCANCIAS - CONSUMO	689	362	327
OTROS SERVICIOS	12	2	10
VEHICULO	80	45	36
VIVIENDA	1,446	1,063	383
<b>TOTALES</b>	<b>4,618</b>	<b>2,703</b>	<b>1,915</b>

Para el año 2024, la tasa media de colocación de FELEVAPAN se validó a partir de la última tasa promedio generada por la plataforma de la SUPERSOLIDARIA, con fecha de corte en septiembre de 2024. Nuestra tasa media fue del 9.9%, lo cual resulta muy favorable para nuestros asociados y se sitúa entre las más bajas en comparación con otros fondos.



	2021	2022	2023	2024
ASOCIADOS	1,817	1,765	1,770	1,714
INGRESOS (Cifras en millones de Pesos)	2,577	2,547	2,707	2,703
AUXILIOS y ANCHETA (Cifran en Millones de Pesos)	1,169	1,186	1,048	973
RETORNO A LOS ASOCIADOS POR AUXILIOS Y OBSEQUIO NAVIDEÑO	45%	47%	39%	36%
<b>TASA MEDIA EN CREDITO</b>	<b>10.18%</b>	<b>9.50%</b>	<b>9.60%</b>	<b>9.90%</b>
INFLACION	5.62%	13.12%	9.28%	5.20%

## Auxilios

Los auxilios representan un sistema de reembolso diseñado para atender las diversas necesidades de nuestros asociados. Nuestra gestión presupuestaria nos ha permitido cumplir con las necesidades de los asociados, considerando que este beneficio es recurrente. **FELEVAPAN** cuenta con un portafolio de auxilios único entre las entidades solidarias, buscando siempre la equidad y el máximo beneficio para nuestros asociados. Durante el 2024, se entregaron un total de \$973 millones en auxilios y beneficios.

Concepto (Cifras en miles de pesos)	2022		2023		2024		PARTICIPACION DEL TOTAL DE AUXILIOS
	MONTO	ASOCIADO	MONTO	ASOCIADO	MONTO	ASOCIADO	
Educativo	304	890	277	813	252	755	25.9%
Salud	330	1,013	307	930	273	819	28.1%
Óptico	114	887	110	826	103	788	10.6%
Obsequio Cumpleaños	110	1,706	106	1,632	107	1,610	11.0%
Capacitación	1	-	2	-	1	-	0.1%
Nacimiento	4	38	3	27	4	34	0.4%
Bono de Cartera	0	-	0	-	0	-	0.0%
Calamidad	8	4	8	7	6	4	0.6%
Club de Beneficios	38	262	0	-	0	-	0.0%
Canasta Navideña	277	1,751	236	1,711	228	1,627	23.4%
<b>TOTAL AUXILIOS</b>	<b>1,186</b>		<b>1,048</b>		<b>973</b>		<b>100.0%</b>

Durante el año 2024, logramos mantenernos y cumplir con todas las solicitudes de auxilios presentadas. Es importante tener en cuenta que, aunque no alcanzamos la colocación presupuestada en créditos, asumimos el 100% de los gastos de arriendo, administración y servicios. Los retiros de asociados y prepagos de cartera afectaron las proyecciones que se tenían presupuestadas.



## Fondo Funerario

En 2024, se entregaron 41 ayudas con el Fondo Funerario, con un monto total de \$69 millones y un promedio de giro de \$1.7 millones. La contribución que realiza cada asociado por el fallecimiento de un familiar (padres, cónyuge e hijos) o por el asociado mismo es de \$1,000 pesos.

PARENTESCO	CUBRIMIENTOS
ASOCIADO	2
CONYUGUE	2
HIJOS	2
PADRES	35
<b>TOTAL BENEFICIOS</b>	<b>41</b>

Un asociado con más de 4 años de antigüedad recibe, en promedio del fondo, auxilios en salud, educación, óptica y otros beneficios (rentabilidad, cumpleaños y obsequio navideño) por un valor promedio de \$714 mil pesos. Para el año 2024, cada asociado aportó aproximadamente \$41 mil pesos para este beneficio.

## Servicios y seguros

Durante el año 2024, se lograron emitir 2,022 pólizas abarcando convenios en salud, previsión y protección, las cuales en total registran a 7.478 beneficiarios.

SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
F U N D A R I O	COORSERPARK	363	2208
	OLIVOS	215	1269
	OLIVOS TULUA	121	737
	JARDINES DEL APOGEO	17	0
	SAN VICENTE	176	540
	CAMPOS DE PAZ	32	263
	MAPFRE	148	1036
	SAN PEDRO (B/manga)	14	78
	<b>TOTALES</b>	<b>1086</b>	<b>6131</b>
SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
S A L U D	COLSANITAS	24	48
	MEDISANITAS	4	8
	COLMEDICA	2	4
	FAMISANAR - COL	14	29
	SURA	11	21
	EMERMEDICA	12	22
	EMI	15	21
	AMI	0	0
	PROTEGEMOS	36	216
	<b>TOTALES</b>	<b>118</b>	<b>369</b>
SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
H O G A R	ALLIANZ	23	31
	MAPFRE MENSUAL	170	173
	MAPFRE ANUAL	42	45
	<b>TOTALES</b>	<b>235</b>	<b>249</b>
SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
A U T O S	INDIVIDUALES	4	4
	MAPFRE	194	235
	<b>TOTALES</b>	<b>198</b>	<b>239</b>
SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
TEL. CELULAR	CLARO	151	217
SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
VIDA	SURAMERICANA	234	273



Otros beneficios que se otorgan a los asociados y que son poco percibidos son nuestros convenios, estos se cargan para ser cobrados a 6 meses y financiados sin tasa de interés siempre y cuando no superen 1SMMLV de manera global.

SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
GYM	BODYTECH	17	22
CURSOS	COMFACUNDI -CURSOS	1	1
	OPEN ENGLISH	1	1
E N T R E T E N I M I E N T O	TEATRO	6	25
	TIME SPA	9	22
	Cine 400	60	400
	Mundo Aventura	5	25
	Salitre Mágico	4	15
	Piscilago	9	39
	Parque del Café	2	8
	Multiparque	2	7
	Hacienda Nápoles	1	3
	Jaime Duque	3	18
	Las Bailarinas	1	3
	SKY Zone	2	4
	Ukumari	1	4
	Mina de Sal Nemocón	1	5
	El Corral	1	5
<b>TOTALES</b>		<b>126</b>	<b>607</b>

Para este año 2025 nos proyectamos ampliar la cobertura especialmente en ciudades y lograr incluir dentro del portafolio más convenios, con el apoyo de nuestros delegados esperamos lograrlo.



## GESTION DEL RIESGO

Para las organizaciones de economía solidaria vigiladas, es imperativo contar con un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), el cual permite identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de manera eficaz. Esto nos ayuda a tomar decisiones oportunas para su mitigación.

Los factores más importantes validados por el comité de riesgos son:



### Riesgo de Crédito:

Este sistema evalúa la probabilidad de que FELEVAPAN incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos debido al incumplimiento de pago por parte de los deudores. Este riesgo podría afectar la estabilidad y viabilidad financiera de FELEVAPAN y del sistema solidario y financiero en su conjunto.

El Comité de Riesgos se reunió mensualmente para cumplir con las exigencias del ente de control. En junio y diciembre, se llevaron a cabo evaluaciones de cartera conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera. Los resultados fueron favorables y quedaron registrados en las actas del comité, presentándose también en las reuniones de Junta Directiva.

FELEVAPAN cumple con la normatividad expedida por la Supersolidaria para la administración del riesgo de crédito contenida en el Capítulo II de la Circular Básica Contable que involucra tres



procesos:

- a) **Otorgamiento:** el Fondo de Empleados cuenta con un nicho de mercado claramente definido y en cada operación de crédito evalúa la capacidad de pago, solvencia, hábitos de pago y garantías conforme a los requisitos, documentación, políticas, límites e instancias de decisión que ha establecido en el reglamento de crédito aprobado por la Junta Directiva. Se consulta y reporta a la Central de riesgos todas las operaciones de crédito y el total de la cartera.
- b) **Seguimiento:** el monitoreo que se hace mensualmente a partir del análisis de los indicadores de calidad de cartera por mora segmentada bajo diferentes criterios (recaudo, garantía, portafolio, jurisdicción, pagaduría, actividad económica) además del seguimiento al cumplimiento del presupuesto de colocaciones por límites y la evaluación de cartera que se hace semestralmente al corte de mayo y noviembre de cada año y sus resultados se registran al mes siguiente degradando la calificación un nivel adicional la que le corresponda por altura de mora a los deudores que resulten en riesgo crítico o alto de acuerdo con el puntaje interno diseñado con los 7 criterios señalados por la Circular Básica Contable aumentando su deterioro. A pesar de que la entidad todavía no debe aplicar el modelo de perdida esperada, ya se cuenta con una provisión adicional estimada.
- c) **Recuperación:** la entidad cuenta con políticas de cobranza administrativa, pre jurídica y jurídica y cumple con las normas relativas a reestructuraciones, novaciones y otras modificaciones que no constituyen novación y efectúa los reportes a las centrales de riesgo dando cumplimiento integral a la normatividad vigente en materia de Habeas Data. Mensualmente esta cartera está en seguimiento por parte del Comité de Riesgos y Junta Directiva.

A diciembre de 2024, nuestra cartera representa el 87% de los activos y su nivel de riesgo es del 1.25%. Según las disposiciones de la circular básica Contable y Financiera, los créditos se clasifican en diferentes categorías según su morosidad.

- Categoría A – Riesgo Normal
- Categoría B – Riesgo Aceptable
- Categoría C – Riesgo Apreciable
- Categoría D – Riesgo Significativo
- Categoría E – Riesgo de Incobrabilidad
- Categoría K – Riesgo Castigado

CAT	CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-60	0%
B	31-60	1% - 9%	61-150	1% - 9%
C	61-90	10% - 19%	151-360	10% - 19%
D	91-180	20% - 49%	361-540	20% - 29%
E	181-360	50% - 99%	541-720	30% - 59%
	>360	100%	721-1080	60% - 99%
			>1080	100%



## Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL):

Durante 2024, la medición del riesgo de liquidez se realizó conforme a la metodología estándar establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Se generaron informes mensuales con el apoyo del Comité de Liquidez y se realizó un seguimiento continuo a las inversiones y los indicadores financieros.

FELEVAPAN cumple con el Fondo de Liquidez según el Decreto 790 de 2013 y la Circular Básica Contable y Financiera de la SUPERSOLIDARIA. Se mantienen recursos por \$724 millones de pesos para atender retiros eventuales. Estos depósitos están en títulos de bajo riesgo y alta liquidez en entidades financieras con calificación AAA, supervisadas por la Superintendencia Financiera.

También se validaron mensualmente los límites de colocación y captación, con información actualizada al corte de diciembre de 2024.

LÍMITES DE COLOCACIONES Y CAPTACIONES	
LÍMITE CUPO INDIVIDUAL DE CRÉDITO GARANTIA PERSONAL (10% Pat. Técnico)	155.584.476
LÍMITE CUPO INDIVIDUAL DE CRÉDITO GARANTIA ADMISIBLE (20% Pat. Técnico)	311.168.953
LÍMITE INDIVIDUAL DE APORTES SOCIALES (10% Total de Aportes)	1.216.805.631
LÍMITE INDIVIDUAL DE CAPTACIONES (25% Patrimonio Técnico) *	388.961.191
* No se tienen en cuenta los Ahorros Permanentes por no hacerse cruces parciales	

## Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT):

Durante 2024, FELEVAPAN presentó oportunamente los reportes requeridos por la UIAF en cumplimiento de la normatividad vigente. Se consultaron las listas restrictivas para nuevos asociados, representantes legales y proveedores.

La Junta Directiva realizó seguimiento al SARLAFT y recibió los informes del Oficial de Cumplimiento, quedando registradas estas acciones en actas. También se cumplió con la capacitación a los directivos y funcionarios que se debe realizar cada año.



## Riesgo Operativo y Legal (SARO):

Se refiere a las pérdidas resultantes de sistemas tecnológicos inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano interno y externo, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas o ausencia de personal clave, así como eventos externos de fuerza mayor como desastres naturales, pandemias, accidentes, terrorismo y asonadas. FELEVAPAN, cuenta actualmente con un software integrado que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

**FELEVAPAN** cuenta con el aplicativo **DANGER**, una herramienta diseñada para el **seguimiento y medición del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR)**. Este sistema se alimenta directamente de la **base de datos de la organización** y es administrado por el **Profesional de Riesgos**, quien presenta informes **mensuales** de manera oportuna.

Además, **FELEVAPAN** dispone de **manuales de procedimientos y funciones**, los cuales son de conocimiento y aplicación por parte de sus funcionarios. Hasta la fecha, **no se han registrado eventos de riesgo operativo** como fraudes, errores, fallas en los sistemas informáticos, ataques externos o sanciones que puedan afectar la operación o generar pérdidas para la entidad.

La **Revisoría Fiscal** emite **informes mensuales escritos** sobre sus hallazgos y recomendaciones. Estos son analizados por el **Comité de Riesgos y la Junta Directiva**, en conjunto con los requerimientos emitidos por cualquier autoridad estatal.

Asimismo, **FELEVAPAN** cumple con todo el marco regulatorio en materia de:

- Registro en Cámara de Comercio
- Reportes a la Superintendencia de la Economía Solidaria (SUPERSOLIDARIA)
- Declaraciones tributarias y pagos de seguridad social
- Reporte de información exógena
- Registro Nacional de Bases de Datos y cumplimiento de Habeas Data
- Consulta y reporte a centrales de riesgo
- Protección de la propiedad intelectual
- Sistema General de Seguridad en el Trabajo

## Indicadores de Gestión

Los indicadores económicos muestran una rentabilidad sostenible, con una importante parte del beneficio destinada a los asociados. Los créditos se ofrecen a tasas bajas y los servicios a tarifas competitivas.



1. INDICADORES DE RIESGO DE LIQUIDEZ	2024	2023	2022	UMBRAL
Fondo de Liquidez	7.70%	4.66%	4.49%	Umbral amarillo >= 2 < 3%. Verde >= 3%. En el año 2024 el 7,70% de los depósitos está cubierto por el Fondo de Liquidez, según la Normatividad
Nivel de Disponible e Inversiones	11.35%	6.22%	5.34%	Umbral Verde > 10%. Del total del activo el 11,35% corresponde a Efectivo y Equivalentes y a Inversiones
2. INDICADORES DE RIESGO DE CARTERA	2024	2023	2022	
Calidad de la Cartera	1.25%	0.88%	1.30%	Umbral Verde De 0 a 3%. El 1,25% de la cartera posee un riesgo superior al normal después de aplicar la regla de arrastre
Cobertura Provisión Individual	19.72%	4.76%	6.23%	Umbral Rojo < 20%. Verde > 30%. El 19,72% de la cartera se encuentra cubierta por la provisión individual de cartera
Cobertura Provisión General	1.30%	1.40%	1.40%	Conforme a la normatividad la provisión general es del 1% sobre la cartera total, sin embargo, Felevapan por temas del proyecto de Provisión por el Método de Pérdida Esperada, decidió aumentarla al 1,3%
Cobertura de Inversión de Ahorros	1.57	1.76	1.87	Umbral Verde >= 1,2. Por cada peso depositado por los asociados como ahorro, se prestaron \$1,57

El indicador de Cobertura de Provisión Individual se encuentra en umbral rojo con un 4.76%. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que gran parte de la cartera corresponde a créditos respaldados por una garantía real (hipoteca), lo que genera una provisión cero para estos créditos debido a su óptimo respaldo.

3. INDICADORES DE RIESGO FINANCIERO	2024	2023	2022	
Aumento Patrimonial	-0.91%	-3.40%	-3.23%	El patrimonio disminuyó en un 0,91% respecto al año anterior
Rentabilidad del Patrimonio	0.27%	0.20%	0.23%	Umbral Verde > IPC (2024 = 5,2%). En el 2024 el Fondo obtuvo una rentabilidad sobre el patrimonio del 0,27%, indicador económico que no refleja el retorno sobre Auxilios
Rentabilidad del Capital Social	0.29%	0.24%	0.27%	Duante el año 2024 se obtuvo una rentabilidad sobre el Capital Social del 0,29%
Rentabilidad de Activos	0.11%	0.10%	0.12%	Duante el año 2024 se obtuvo una rentabilidad sobre los Activos del 0,11%
Rentabilidad de Cartera de Créditos	9.70%	9.67%	9.26%	Umbral Verde <= Tasa Usura *80% (TUS 2024=26,39%). En el año 2024 la Cartera de Crédito generó un margen de rentabilidad del 9,70%
Rentabilidad de Ahorros	0.21%	0.20%	0.25%	Sobre los Ahorros se genero una rentabilidad del 0,21%
Activo Productivo	90.47%	96.25%	96.93%	Umbral Verde >= 80%. El 90,47% de los Activos de Felevapan son productivos
4. INDICADORES DE RIESGO OPERACIONAL	2024	2023	2022	
Margen de Operación de Crédito	78.92%	79.97%	83.30%	Umbral Verde De 20 al 100%. Por cada peso generado de ingresos por servicio de ahorro y crédito se optiene un excedente de \$0,8, sin tener en cuenta los gastos
5. INDICADORES DE RIESGO DE ESTRUCTURA	2024	2023	2022	
Depositos sobre Activos	55.18%	52.08%	49.61%	Umbral amarillo: Entre 45-55% Verde: Del 55 al 100%. El 55,18% del los activos se encuentran financiados con los depositos de los ahorros
Aportes Sociales sobre Activos	39.47%	41.93%	44.77%	El 39,47% del los activos se encuentran financiados con los depositos de los ahorros



El indicador de Depósitos sobre activos ha mejorado y ya se encuentra en umbral amarillo.

OTROS INDICADORES	2024	2023	2022
Relación Depósitos a Cartera	63.55%	56.81%	53.58%
ROE (Rentabilidad del Patrimonio)	0.27%	0.20%	0.23%
ROA (Rentabilidad del Activo)	0.11%	0.10%	0.12%

### Comparativo de FELEVAPAN frente al promedio del sector fondista:

Se realizó una comparación con organizaciones con activos similares al corte de septiembre de 2024, a la fecha de esta reunión la información de la SES a diciembre 2024 no está actualizada.

	INDICADOR	dic-21	dic-22	dic-23	sep-24	Promedio sector	OBSERVACIONES
SARC	Calidad de Cartera	1.38%	1.33%	0.89%	2.0%	4.4%	Favorable, al ser mas bajo, indica mejor calidad de cartera
	Cartera mora / Patrimonio	2.5%	2.5%	1.8%	4.2%	11.8%	Favorable, al ser mas bajo, indica mejor calidad de cartera
	Cartera improductiva (>=c)	0.9%	0.9%	0.7%	1.0%	3.1%	Favorable, al ser mas bajo, indica que la cartera esta rentando
ESTRUCTURA	Inv. + Fiducias y Cartera / Depositos + Oblig. + Aportes	103.0%	102.5%	103.6%	104.2%	106.4%	Similar al sector
	Activos productivos / Pasivos con costo	204.2%	192.8%	185.2%	176.0%	150.6%	Favorable, estamos por encima de la media
	Activos Fijos a Activos	0.1%	0.2%	0.2%	0.1%	4.3%	Favorable no requerimos tener activos para nuestro funcionamiento
	Activos improductivos	1.9%	2.4%	1.5%	1.7%	10.7%	Felevapan no cuenta con sedes vacacionales o con activos fijos
	Depositos / Cartera	51.8%	54.4%	57.7%	63.0%	91.3%	Nos estamos fondeando con parte del patrimonio y debe ser solo con el pasivo
	Endeudamiento Bancario	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.9%	Felevapan no tiene endeudamiento externo
	Cartera / Activos	90.8%	91.2%	90.3%	87.1%	72.5%	Nivel muy favorable de participación
SARO	Margen TOTAL	4.6%	1.3%	1.1%	2.9%	14.1%	No se tiene alta rentabilidad por entrega de auxilios
	Excedente / Capital Social	0.9%	0.3%	0.2%	0.7%	17.7%	Baja rentabilidad por alta entrega de auxilios y bajas tasas de colocación
	Rentabilidad de la cartera	10.1%	9.5%	9.9%	9.6%	12.8%	Por debajo de la media del sector, por bajas tasas de colocación
	Costo de los Depósitos	3.2%	3.0%	3.6%	2.7%	4.8%	Por debajo de la media, los costos son mas economicos que en otras entidades del sector
	G. Personal + Generales sin varios / Ingresos financieros	34.6%	39.8%	41.9%	46.1%	42.6%	Muy similar a las otras entidades
	Gastos personal / Activos	2.2%	2.2%	2.6%	2.1%	2.2%	Muy similar a las otras entidades
	Gastos personal / Ingresos	23.9%	24.3%	26.6%	30.2%	23.6%	Similar a las otras entidades, pago de indemnizacion en febrero, incremento el gasto y genera la diferencia al sector
SARO	Gasto Provisiones / Ingresos de Cartera	6.6%	2.1%	2.4%	3.0%	9.0%	Tenemos un riesgo bajo
	Crexim. Cartera	9.5%	2.2%	1.8%			
	Crexim. captaciones y aportes	7.3%	1.9%	5.21%			
	Crexim. Asociados	-2.8%	-1.9%	-3.2%			



## CONCLUSIONES

- El año 2024 estuvo marcado por un **contexto económico desafiante**, que afectó significativamente a diversos sectores productivos. Esta situación llevó al **Gobierno Nacional** a **aplazar inversiones**, implementar **recortes presupuestarios** y adoptar medidas de **austeridad y eficiencia en el gasto público**. Como resultado, se evidenciaron incrementos en los costos de servicios y una reducción en la demanda de bienes.
- **FELEVAPAN**, durante 2024, cumplió de manera **rigurosa y oportuna** con la presentación de **informes, declaraciones y demás obligaciones** ante los diferentes entes **gubernamentales y estatales**, asegurando **transparencia y cumplimiento normativo**.
- A pesar de **no alcanzar la colocación de crédito proyectada**, se logró, mediante una gestión estratégica, **mantener los saldos de cartera neta en \$27.815 millones**, con un **nivel de riesgo del 1.25 %**, muy por debajo del promedio del sector. Esto permitió **garantizar los ingresos presupuestados** y continuar con la entrega de **múltiples beneficios a nuestros asociados**.
- Del total de ingresos, **FELEVAPAN destinó el 65 % en beneficios directos a sus asociados**. Adicionalmente, aquellos asociados con **créditos activos** lograron un **ahorro estimado de \$1.915 millones** en el pago de intereses, gracias a una **tasa media de colocación del 9.9 %**, considerablemente **inferior a la tasa promedio** del sector solidario y financiero.
- La principal **fuerza de financiación** de **FELEVAPAN** sigue siendo los **aportes y ahorros de los asociados**, los cuales alcanzaron **más de \$30.377 millones** al cierre del año.

CAPTACIONES	2024
APORTES SOCIALES	12,668
AHORRO EXTRA	2,241
AHORRO PERMANENTE	13,078
TAS	2,390
<b>TOTAL</b>	<b>30,377</b>

- Entre los 99 fondos de empleados de primer nivel de supervisión a septiembre de 2024, FELEVAPAN siendo de primer nivel ocupaba la posición 79 por tamaño de activos, 69 por tamaño de cartera, 80 por captaciones de ahorros, 35 por aportes y 73 por total de asociados, las cifras de las entidades del sector son:

Cifras en Billones de Pesos (Inf. A Sep/2024)					
NIVEL	FONDOS	ASOCIADOS	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO
1	99	444,089	10,060	7,596	2,464
2	241	444,589	3,350	2,107	1,243
3	683	31,737	1,374	845	529
<b>Totales</b>	<b>1023</b>	<b>920,415</b>	<b>14,784</b>	<b>10,548</b>	<b>4,236</b>



## Agradecimiento y Reconocimiento:

A lo largo de estos **67 años**, hemos alcanzado **numerosos logros** gracias al apoyo incondicional de nuestras **empresas patronales aliadas y nuestros asociados**. Hemos consolidado una entidad que avanza de manera **ordenada, justa y equitativa**, siempre con el objetivo de garantizar el bienestar de todos.

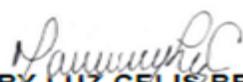
Reconocemos y honramos el legado de quienes han formado parte de esta comunidad y ya no están con nosotros, al tiempo que expresamos nuestro profundo agradecimiento a aquellos que continúan aportando al **crecimiento y éxito de FELEVAPAN**.

En especial, queremos agradecer a los asociados que han sido parte de **FELEVAPAN por más de 40 años**, demostrando su compromiso y confianza en nuestra entidad. Del mismo modo, extendemos nuestra gratitud a **todos los asociados activos**, cuya confianza nos motiva a seguir fortaleciendo nuestra misión. Estamos seguros de que, juntos, seguiremos contribuyendo al bienestar de nuestros **asociados, funcionarios y proveedores**, impulsando el crecimiento y la sostenibilidad de **FELEVAPAN**.

	NOMBRE	EMPRESA	ANTIGÜEDAD		NOMBRE	EMPRESA	ANTIGÜEDAD
1	RODRIGUEZ DE GARCIA MARIA GLADYS	POR EXTENSION	56	25	AMAYA BERMEO CARLOS ARTURO	LEVAPAN	42
2	BOLIVAR DE ACERO EMPERATRIZ	POR EXTENSION	54	26	QUINTERO GIRALDO ANAIS	POR EXTENSION	42
3	ZEA MARIA DEL CARMEN	POR EXTENSION	53	27	GARCIA ESPINOSA BENJAMIN	POR EXTENSION	41
4	BELTRAN ZAMBRANO HERNAN H.	POR EXTENSION	52	28	CUESTA GONZALEZ EDGAR	POR EXTENSION	41
5	RUEDA AMOROCHO FELIX OCTAVIO	POR EXTENSION	51	29	RODRIGUEZ CARRERA DORALICE	POR EXTENSION	41
6	LOPEZ PEREZ HERNANDO	COSDIPAN	50	30	ROJAS ROZO MARTHA CONSUELO	POR EXTENSION	41
7	LUQUE TORRES CARLOS ALBERTO	POR EXTENSION	50	31	SUAREZ MOJICA ANA ADELA	POR EXTENSION	41
8	HERNANDEZ SANCHEZ CLARA ISABEL	POR EXTENSION	49	32	CAITA QUINTERO LUIS EDUARDO	POR EXTENSION	40
9	VASQUEZ GARNICA DIANA BEATRIZ	POR EXTENSION	48	33	CARVAJAL DIAZ OBDULIA	POR EXTENSION	40
10	SOSA SANCHEZ BLANCA INES	POR EXTENSION	48	34	ESPINOZA DE RICO ALICIA	POR EXTENSION	40
11	TORRES DURAN VICTOR MANUEL	PROVERPAN	48	35	NAGLES GONZALEZ FLORESMIRO	POR EXTENSION	40
12	DAVALOS SAAVEDRA FERNANDO	POR EXTENSION	46	36	CONTRERAS DE ACERO MARIA ELSA	POR EXTENSION	40
13	GONZALEZ CAMARGO ORLANDO	POR EXTENSION	45	37	ACEVEDO DE ROJAS JOSEFINA	POR EXTENSION	40
14	MUÑOZ VERGARA ANA RITA	POR EXTENSION	45	38	AREVALO HERNANDEZ NINA NOHEMY	POR EXTENSION	40
15	VALENCIA DIAZ GENARO	POR EXTENSION	44	39	CORTES GUERRERO EVELIA	POR EXTENSION	40
16	MONTEALEGRE JIMENEZ GLORIA A.	POR EXTENSION	44	40	ROMERO MORENO ANA FRANCISCA	POR EXTENSION	40
17	MOYANO GARZON CARMEN ELISA	POR EXTENSION	44	41	OSPINA DE CHISABA AMALIA	POR EXTENSION	40
18	TAMIN GARCIA LUIS ANTONIO	POR EXTENSION	44	42	VELEZ LANG LUZ MARINA	POR EXTENSION	40
19	BOHORQUEZ NEIRA BELARMINO	POR EXTENSION	43	43	LOPEZ LUIS STELLA	POR EXTENSION	40
20	MORALES PINTO CLODOMIRO	POR EXTENSION	43	44	GARCIA LLANO ALFONSO	POR EXTENSION	40
21	GOMEZ GOMEZ JAIME GERMAN	POR EXTENSION	43	45	PINILLA DE CASALLAS BLANCA M.	POR EXTENSION	40
22	GARZON PARRA JAIME ARTURO	POR EXTENSION	42	46	MONTOYA TORRES GUSTAVO	POR EXTENSION	40
23	RIVERA MARTINEZ MIRYAN	POR EXTENSION	42	47	LOPEZ MARTINEZ BLANCA LEONOR	POR EXTENSION	40
24	TAVERA DE GUIO MARIA EMMA	POR EXTENSION	42				

Cordialmente,

  
**RUBY MARCELA CRUZ L.**  
Presidente Junta Directiva

  
**MARY LUZ CELIS BRAVO**  
Gerente Fondo de Empleados



# COMITÉ DE LIQUIDEZ

INFORME DE GESTIÓN 2024

2025  
ASAMBLEA GENERAL



## INFORME COMITÉ RIESGO DE LIQUIDEZ A LA ASAMBLEA Marzo 15 de 2025

Señores

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Fondo de Empleados Levapan "FELEVAPAN"

El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia en que la entidad pueda incurrir por requerimientos inusuales de dinero y de los cuales pueda disponer rápidamente para cumplir con sus obligaciones contractuales. FELEVAPAN evalúa este riesgo de acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía solidaria en el capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable y lo dispuesto en el Decreto 790 del 31 de marzo 2023

A continuación, relacionamos las principales actividades tratadas durante el año 2024 por el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez de FELEVAPAN:

### INVERSIONES

El Fondo de Liquidez ha sido constante en todos los meses cumpliendo con el porcentaje mínimo legal que le corresponde y se encuentra debidamente constituido en instrumentos financieros como efectivo y equivalentes del efectivo e inversiones de alta seguridad, mínima volatilidad y alta liquidez en instituciones vigiladas por la Superfinanciera; al cierre del ejercicio del año 2024, quedó constituido por las siguientes inversiones:

ENTIDAD	CALIFICACIÓN	FECHA DE COMPRA	TIEMPO (DÍAS)	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
TUYA SA	AAA	9-sep-24	120	119.377.401
		12-nov-24	120	101.274.340
		5-dic-24	180	142.610.397
BANCO DAVIVIENDA	AAA	29-oct-24	97	113.431.451
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	29-oct-24	212	92.518.438
GNB SUDAMERIS	AAA	18-dic-24	90	211.322.772
<b>TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ</b>				<b>780.534.798</b>

La política sobre inversiones y renovaciones evalúa el riesgo revisando la calificación de las entidades, su rentabilidad y disponibilidad de los recursos para el momento de dar uso de estos.



La liquidez obtenida en el año 2024 ha generado que las inversiones y sus tasas atractivas en los productos financieros generen rendimientos importantes para FELEVAPAN contribuyendo así al resultado positivo obtenido.

## ESTRUCTURA DE DEPOSITOS

Para la constitución del Fondo de Liquidez se toma el valor equivalente al 10% del total de las captaciones diferentes del ahorro permanente, sobre el cual se toma el 2% ya que como política FELEVAPAN no se permite retiros parciales anticipados, esta última es una práctica favorable para FELEVAPAN ya que permite tener un capital de trabajo mayor. A 31 de diciembre de 2024 se registran los siguientes saldos en los depósitos:

MODALIDADES DE AHORRO QUE APLICAN FONDO DE LIQUIDEZ	SALDO			% DE ENCAJE
	2024	2023	2022	
TAS	2.390	2.371	2.047	10%
AHORROS EXTRA Y NAVIDEÑOS	2.241	2.054	2.110	10%
AHORRO PERMANENTE	13.078	11.480	10.584	2%
<b>TOTALES</b>	<b>17.710</b>	<b>15.905</b>	<b>14.740</b>	
<b>VARIACIÓN ANUAL</b>	<b>11,3%</b>	<b>7,9%</b>		

Durante el año 2024 los excedentes de tesorería del Fondo se monitorearon diariamente, con el fin de evaluar y realizar inversiones que generarán rentabilidades atractivas y con un riesgo mínimo, estas inversiones se hacen a corto plazo en CDT que garantizan una tasa fija.

## INDICADOR DE SOLIDEZ 2024

En cumplimiento con lo requerido en la Circular Externa 13 de Julio de 2018 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual se encamina a contar con herramientas de fortalecimiento patrimonial y adecuada administración de riesgo crediticio, a continuación, se muestra el cálculo del indicador de solidez con el que cerró FELEVAPAN al 31 de diciembre de 2024:

INDICADOR DE SOLIDEZ			
ACTIVOS POR NIVEL DEL RIESGO		PONDERACIÓN	RIESGO
CATEGORIA I	2.848.069.267	0%	-
CATEGORIA II	569.212.026	20%	113.842.405,28
CATEGORIA III	10.941.253.415	50%	5.470.626.707,50
CATEGORIA IV	18.368.832.071	100%	18.368.832.071,32
<b>TOTAL ACTIVOS PONDERADOS</b>	<b>32.727.366.780</b>		<b>23.953.301.184,10</b>
CONTINGENCIAS EN RIESGO	-	20%	-
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	77.039.521.149	0%	-
APORTES Y AHORROS VIVIENDA	3.378.907.097	100%	3.378.907.097,29
APORTES Y AHORROS CONSUMO	11.448.521.971	100%	11.448.521.970,71
<b>TOTAL ACTIVOS PONDERADOS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>101.697.273.056</b>		<b>9.125.872.116,10</b>



PATRIMONIO BASICO NETO DE DEDUCCIONES			
PATRIMONIO BASICO	1.450.350.503	100%	1.450.350.502,86
DEDUCCIONES DEL PATRIMONIO BASICO	8.579.141	100%	8.579.141,00
<b>TOTAL PATRIMONIO BASICO NETO</b>	<b>1.441.771.362</b>		<b>1.441.771.361,86</b>
PATRIMONIO ADICIONAL			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO ACTUAL	36.584.214	0%	-
RESERVA FISCAL	-	0%	-
VALORIZACIONES O GANANCIAS NO REALIZADAS	-	0%	-
PROVISION GENERAL ( <b>LIMITE</b> )	361.595.482	100%	114.073.401,45
<b>TOTAL PAT. ADICIONAL</b>	<b>398.179.696</b>		<b>114.073.401,45</b>
<b>CALCULO PATRIMONIO TÉCNICO</b>			<b>1.555.844.763,31</b>
<b>INDICADOR DE SOLIDEZ</b>			<b>17,05%</b>

## LIMITES DE CAPTACIÓN Y COLOCACIÓN

Basados en el punto anterior, y teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 20 de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a continuación, informamos los límites de captación y colocación de FELEVAPAN al cierre del mes de diciembre de 2024:

LIMITES DE COLOCACIONES Y CAPTACIONES	
LIMITE CUPO INDIVIDUAL DE CRÉDITO GARANTIA PERSONAL (10% Pat. Técnico)	155.584.476
LIMITE CUPO INDIVIDUAL DE CRÉDITO GARANTIA ADMISIBLE (20% Pat. Técnico)	311.168.953
LIMITE INDIVIDUAL DE APORTES SOCIALES (10% Total de Aportes)	1.216.805.631
LIMITE INDIVIDUAL DE CAPTACIONES (25% Patrimonio Técnico) *	388.961.191
* No se tienen en cuenta los Ahorros Permanentes por no hacerse cruces parciales	

Con base en esta información, se informa que ningún asociado ha sobrepasado los límites establecidos.

## INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL)

Este indicador muestra la situación del Fondo de Empleados en el corto plazo, respecto a los recursos recibidos comparados con las obligaciones que se tienen, obteniendo como



resultado que es posible cubrir nuestros compromisos económicos con los recursos que recibimos.

CONCEPTO	BANDAS DE TIEMPO			
	1	2	3	4
	Días 1 al 15	Día 16 a cierre mes	> 1 mes y <= 2 meses	> 2 meses y <= 3 meses
IRL BASICO (Incluyendo el Fondo de Liquidez)	9,7	6,5	3,7	3,5
IRL AJUSTADO	8,1	5,7	3,3	3,2

De acuerdo con el cuadro anterior se puede observar que cada una de las Bandas de Tiempo muestran un resultado superior a 1,1 que es el rango mínimo que una entidad debe tener, lo que significa que el Fondo de Empleados cumple con lo establecido en la norma vigente y no se encuentra en riesgo de Liquidez.

## GESTION 2024

El Comité de Riesgo de Liquidez se reunió mensualmente para evaluar los Estados Financieros, el cumplimiento presupuestal, las captaciones, colocaciones, el seguimiento a las inversiones, calificación de las entidades donde se tienen las inversiones, límites de captación y colocación, análisis de los indicadores financieros y demás productos, así como la de revisar los flujos de caja presentes y futuros para mantener la liquidez necesaria en atención oportuna de los servicios, se evaluaron las tasas de captaciones y colocaciones internas y las del mercado en general. Todas estas evaluaciones quedaron registradas en las actas mensuales que se emitieron.

Todos estos análisis nos permitieron concluir que:

- ❖ Que el 61% de los ingresos se retornan a los asociados, un 35,4% en auxilios, un 22% en rendimientos a los diferentes ahorros y el 3,5% en gastos financieros.
- ❖ Que FELEVAPAN ha manejado adecuadamente su riesgo de liquidez y que se fondea con recursos propios, no se ha tenido necesidad de recurrir a endeudamiento externo.
- ❖ Que en el año 2024 se realizaron los análisis al Indicador de Solidez cerrando en el mes de diciembre con un 17.05% quedando por encima de lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien exige un mínimo del 9%.
- ❖ Que durante el año 2024 no se superaron los Límites de cupo individual de créditos tanto para garantías admisibles como para garantías personales, así mismo, no se superaron los Límites de concentración de Captaciones y Aportes.
- ❖ Los excedentes de tesorería se invierten en entidades financieras que tienen calificación de riesgo AAA.



- ❖ Durante el año 2024 se realizó la evaluación de la Tasa de Captación de TAS con el fin evitar un exceso de liquidez no requerido como Capital de Trabajo.
- ❖ Continuando con la medición del riesgo en lo referente a liquidez, se logró establecer políticas en conjunto con la administración de FELEVAPAN, y siguiendo dichas políticas Felevapan ha tenido una liquidez óptima logrando no solo una estabilidad financiera para cumplir con los diferentes compromisos económicos, sino, también ha podido contribuir a los ingresos con las inversiones a tasas favorables.

En cumplimiento de nuestra responsabilidad nos suscribimos,

**JAIME ARTURO GARZÓN PARRA**  
Presidente Comité Liquidez

**MARIO ROJAS SARMIENTO**  
Secretario Comité Liquidez



 **CONTROL  
SOCIAL**



**INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL  
A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS  
Fondo de Empleados Levapan “FELEVAPAN”  
Marzo 15 de 2025**

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

Fondo de Empleados Levapan “FELEVAPAN”

En cumplimiento de las funciones señaladas en el Estatuto acordes con las que la ley consagra en el artículo 40 de la ley 79 de 1988, artículos 7 y 59 de la Ley 454 de 1998 y el numeral 3 del capítulo X del Título IV de la Circular Básica Jurídica emanada de la Supersolidaria y reformada en enero de 2022, El Comité de Control Social informa a la Asamblea lo siguiente:

Somos el órgano que tiene a su cargo vigilar los resultados sociales y los procedimientos efectuados de acuerdo con la misión, visión, normas legales, estatutarias, reglamentarias, presupuestales, deberes y derechos de los asociados que conforman nuestro Fondo de Empleados, esto con el fin de lograr satisfacer las necesidades de interés económico y social que nos caracterizan.

En cumplimiento de estas funciones y con el mandato encomendado por la Asamblea de Delegados celebrada en marzo de 2023, el Comité de Control Social está integrado por:

**Principales**

Ana Raquel Beltrán Chaparro  
Fabio Alberto Ospina Gil  
Alvaro Contreras Rodriguez

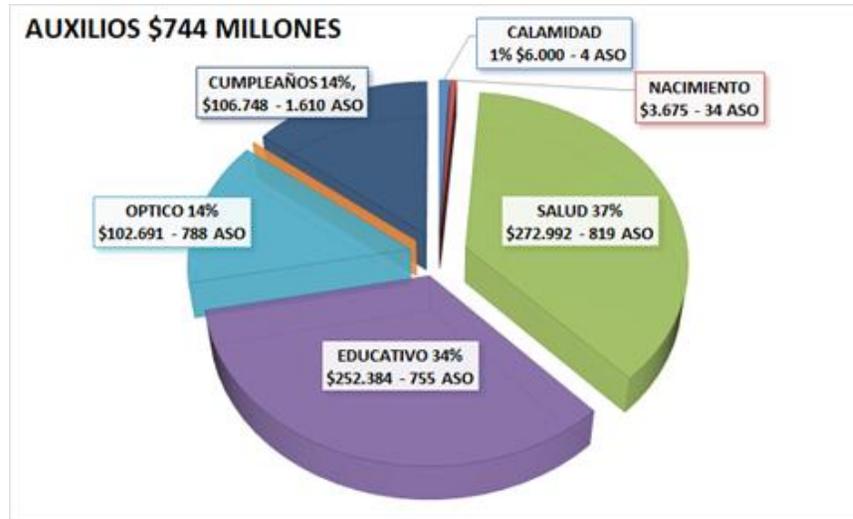
**Suplentes**

Oscar Ojeda Villar  
Jorge Enrique González García

El Comité de Control Social, siempre apoyado por la administración y su equipo de trabajo, realizo seis (6) reuniones virtuales durante el 2024, existiendo el quórum reglamentario, según se evidencia en las respectivas actas de este comité.

Durante el 2024 el Comité de Control Social desarrollo su gestión realizando seguimiento a varios aspectos los cuales se describen a continuación:

1. Hemos verificado la correcta aplicación del presupuesto destinado a los fondos sociales con que cuenta FELEVAPAN encontrando que se ha prestado eficazmente sus servicios a los asociados.



- Basados en la información presentada por la administración y analizada por la Junta Directiva los indicadores financieros de FELEVAPAN son óptimos y la mayoría se ubica dentro de los umbrales diseñados por la Supersolidaria.
- Hemos tenido conocimiento de violaciones al estatuto y a los reglamentos de FELEVAPAN por parte de 7 asociados los cuales fueron sancionados, de acuerdo con los análisis realizados por la Administración, Junta Directiva y apoyados por el Comité de Control Social, se concluyó que 6 de estos procesos generaron la expulsión como asociados y 1 genero el no pago de auxilios para el año 2025, todos los procesos tuvieron la opción de apelación, pero ninguno se acogió a este derecho.
- En cuanto a la participación en la asistencia a las Asambleas se observa una favorable participación año tras año.
- El principal derecho es hacer uso de los servicios que nos ofrece FELEVAPAN, la tasa media es de las más bajas que se registra en los análisis comparativos con entidades con similares características a las de FELEVAPAN, las pólizas y convenios siempre buscan lograr tener una tarifa mejorada o condiciones más favorables a las que se encuentran en el mercado de manera individual. En cuanto a la previsión, sin discriminación, todos los asociados pueden acceder a los servicios que ofrece FELEVAPAN.
- Hemos leído las actas de la Junta Directiva y los informes de revisoría fiscal y no hemos tenido conocimiento de actos de los órganos de administración o de la gerencia que violen las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y en especial a los principios del Sector.
- Hemos comunicado y apoyado a la Junta Directiva oportunamente, cuando se ha requerido, se han presentado nuestras recomendaciones sobre las medidas que en nuestro concepto deben adoptarse o ajustarse.



8. Hemos Verificado y publicado oportunamente la lista de asociados hábiles e inhábiles para poder participar en las asambleas.
9. El Comité de Control Social cuenta con su reglamento interno de funcionamiento donde se señala, la composición del quórum, la forma de adopción de las decisiones, el procedimiento de elecciones, las funciones del presidente y secretario, los requisitos mínimos de las actas, la periodicidad de las reuniones y en términos generales, todo lo relativo al funcionamiento y operación de El Comité de Control Social.

### OTRAS ACTIVIDADES

- Monitoreo y validación de las respuestas de las inquietudes presentadas en la asamblea realizada en marzo del 2024.
- Respuesta a requerimientos de quejas y reclamos recibidos por la plataforma de la página web [www.felevapan.com](http://www.felevapan.com) y seguimiento a respuesta Derecho Petición recibido por cargue de codeuda.
- Validación del Reporte entregado por la Gerencia en la encuesta realizada para la elección del obsequio navideño, verificación del reporte de la entrega del Bono Navideño en diciembre a los asociados.

OPCIONES	ANCHETA TRADICIONAL (1)	UN ELECTRODOMESTICO (2)	BONO EFECTIVO O DE CONVENIO (3)	TOTAL	ASOCIADOS
VOTOS	287	461	654	1402	VOTANTES
PARTICIPACION POR OPCION	20%	33%	47%	81%	ASOCIADOS PARTICIPACION POR ASOCIADOS
				1740	ASOCIADOS



- Validación de las tasas de colocación y comparativo frente a entidades con activos similares a FELEVAPAN versus los ingresos y comparativo de tasas en crédito de vivienda frente al mercado.
- Seguimiento a los límites de captaciones y colocaciones, ningún asociado supero los montos.
- Seguimiento a los Auxilios de Calamidad.



Consideramos que, en lo que a gestión social se refiere, Felevapan ha dado cumplimiento con su misión, teniendo un portafolio de beneficios adecuado, que permiten el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros Asociados y sus Familias.

### **Revisión de asociados Hábiles e Inhábiles Asamblea 2025**

Siendo una de las funciones establecidas en el estatuto vigente, se procedió a revisar los listados de asociados hábiles e inhábiles presentados por la Administración, para la participación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados del 2025, se emitieron las Actas 001 y 002 respectivamente, las cuales fueron publicadas.

### **PROYECCIÓN 2025**

Para nuestros sucesores elegidos en esta Asamblea, los invitamos a continuar trabajando de la mano de la Junta Directiva, La Administración y Colaboradores y sobre todo los Asociados en pro de nuestro Fondo de Empleados y enfocados en los siguientes aspectos:

1. Promover desde el Comité que los asociados realicen la actualización de datos como requisito exigido por nuestro ente de control, la Supersolidaria.
2. Supervisión y revisión de los auxilios otorgados por el Fondo de Empleados
3. Vigilancia y control con el cumplimiento de los deberes y los derechos de los asociados afiliados a FELEVAPAN
4. Brindar apoyo constante a la Administración en la revisión de solicitudes e inquietudes que tengan los asociados.
5. Garantizar que los requerimientos de quejas y reclamos sean atendidos oportunamente.
6. Elaboración de recomendaciones a la Junta Directiva y la Gerencia de FELEVAPAN.

Invitamos a todos nuestros Asociados a participar activamente en el fortalecimiento de nuestro FONDO DE EMPLEADOS expresando sus sugerencias, quejas, recomendaciones o felicitaciones en la sección de contáctenos de nuestra página [www.felevapan.com](http://www.felevapan.com). También se solicita a los asociados dar cumplimiento de manera adecuada a las condiciones para acceder a los beneficios de manera honesta y hacer extensiva esta recomendación a nuestro grupo familiar.

**ANA RAQUEL BELTRAN CHAPARRO**  
Miembro Comité de Control Social

**FABIO ALBERTO OSPINA**  
Miembro Comité de Control Social



# ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE GESTIÓN 2024

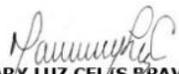
2025  
ASAMBLEA GENERAL



**FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL**

Con corte al 31 de diciembre de 2024 - 2023  
(Valores expresados en miles de pesos colombianos )

ACTIVO	NOTA	2024		2023		VARIACIONES	
		Valor	%	Valor	%	ABSOLUTA	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4	3.059.392	9,5%	1.146.007	3,8%	1.913.385	167,0%
INVERSIONES	5	583.141	1,8%	754.870	2,5%	-171.729	-22,7%
CARTERA DE ASOCIADOS	6	27.867.603	86,8%	27.996.317	91,7%	-128.714	-0,5%
DETERIORO CARTERA DE ASOCIADOS	6	-434.849	-1,4%	-409.417	-1,3%	-25.432	6,2%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	7	973.640	3,0%	995.376	3,3%	-21.735	-2,2%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	8	204.352	0,6%	203.868	0,7%	483	0,2%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	8	-164.510	-0,5%	-156.121	-0,5%	-8.389	5,4%
OTROS ACTIVOS	8	5.209	0,0%	10.418	0,0%	-5.209	N/A
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>32.093.978</b>	100,0%	<b>30.541.318</b>	100,0%	<b>1.552.660</b>	5,1%
<b>PASIVO</b>							
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	9	2.241.170	12,2%	2.054.360	12,3%	186.810	9,1%
AHORRO PERMANENTE	10	13.078.294	71,3%	11.479.661	68,9%	1.598.632	13,9%
TITULOS DE AHORRO SOLIDARIO	11	2.390.284	13,0%	2.371.422	14,2%	18.862	0,8%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	12	244.930	1,3%	295.528	1,8%	-50.598	-17,1%
FONDO SOCIAL PARA FOMENTO EMPRESARIAL	13	141.298	0,8%	147.544	0,9%	-6.246	-4,2%
FONDOS SOCIALES	13	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
FONDO MUTUAL	13	166.434	0,9%	136.320	0,8%	30.115	22,1%
OBLIGACIONES LABORALES		55.826	0,3%	65.384	0,4%	-9.558	-14,6%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		8.397	0,0%	6.756	0,0%	1.642	24,3%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		14.321	0,1%	9.767	0,1%	4.555	46,6%
PROVISIONES		10.273	0,1%	105.797	0,6%	-95.524	0,0%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>18.351.228</b>	100,0%	<b>16.672.539</b>	100,0%	<b>1.678.689</b>	10,1%
<b>PATRIMONIO</b>							
APORTES SOCIALES	14	12.668.056	92,2%	12.805.834	92,3%	-137.778	-1,1%
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA		87.759	0,6%	87.759	0,6%	0	0,0%
RESERVA PROTECCION DE APORTES		950.351	6,9%	944.142	6,8%	6.209	0,7%
EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO		36.584	0,3%	31.044	0,2%	5.540	17,8%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>13.742.750</b>	100,0%	<b>13.868.779</b>	100,0%	<b>-126.029</b>	-0,9%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>32.093.978</b>		<b>30.541.318</b>		<b>1.552.660</b>	

  
**MARY LUZ CELIS BRAVO**  
Gerente  
(Ver certificación adjunta )

  
**MARIO ROJAS SARMIENTO**  
Contador  
T.P. 164840 - T  
(Ver certificación adjunta)

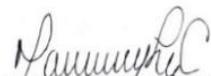
  
**JOSÉ EUGENIO RAMÍREZ TRIANA**  
Revisor Fiscal Delegado por Revisar  
Auditores (TR-727 JCC)  
TP No. 70398 - T  
(Ver Dictamen adjunto )



**FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL**  
 Por el Periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 y 2023  
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

INGRESOS	NOTA	2024		2023		VARIACION	
		Valor	%	Valor	%	ABSOLUTA	%
POR CARTERA DE CREDITOS	15	2.702.707	89,8%	2.707.139	92,2%	-4.432	-0,2%
<b>OTROS INGRESOS</b>	16						
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES Y RETORNOS		244.867	8,1%	167.752	5,7%	77.115	46,0%
RECUPERACIONES DETERIORO DE CARTERA		39.442	1,3%	15.772	0,5%	23.670	150,1%
ADMINISTRATIVOS, SOCIALES Y OTROS INGRESOS		23.881	0,8%	46.754	1,6%	-22.872	-48,9%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>3.010.897</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.937.416</b>	<b>100,0%</b>	<b>73.480</b>	<b>2,5%</b>
<b>COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</b>							
<b>COSTOS</b>	17						
POR CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO		269.463	44,2%	240.615	43,1%	28.848	12,0%
POR AHORROS ADICIONALES		179.015	29,4%	146.615	26,3%	32.400	22,1%
POR DEPOSITOS DE AHORRO		150.000	24,6%	159.991	28,7%	-9.991	-6,2%
OTROS COSTOS		10.793	1,8%	10.664	1,9%	128	1,2%
<b>TOTAL COSTOS</b>		<b>609.271</b>	<b>100,0%</b>	<b>557.885</b>	<b>100,0%</b>	<b>51.385</b>	<b>9,2%</b>
<b>GASTOS</b>	18						
BENEFICIO A EMPLEADOS		886.248	37,5%	782.349	33,3%	103.899	13,3%
GASTOS GENERALES		443.295	18,7%	422.160	18,0%	21.135	5,0%
DETERIORO CARTERA Y CUENTAS POR COBRAR		89.909	3,8%	64.738	2,8%	25.171	38,9%
DEPRECIACION		8.389	0,4%	14.048	0,6%	-5.659	-40,3%
FINANCIEROS		67.771	2,9%	61.977	2,6%	5.794	9,3%
FONDOS SOCIALES	19	841.260	35,6%	993.779	42,3%	-152.518	-15,3%
OTROS GASTOS	18	28.169	1,2%	9.436	0,4%	18.734	0,0%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>2.365.042</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.348.487</b>	<b>100,0%</b>	<b>16.555</b>	<b>0,7%</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>2.974.313</b>	<b>98,8%</b>	<b>2.906.372</b>	<b>96,5%</b>	<b>67.940</b>	<b>2,3%</b>
<b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>36.584</b>	<b>1,2%</b>	<b>31.044</b>	<b>1,0%</b>	<b>5.540</b>	<b>17,8%</b>

Las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos

  
**MARY LUZ CELIS BRAVO**  
 Gerente  
 (Ver certificación adjunta)

  
**MARIO ROJAS SARMIENTO**  
 Contador  
 TP No. 164840 - T  
 (Ver certificación adjunta)

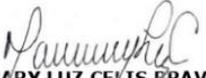
  
**JOSÉ EUGENIO RAMÍREZ TRIANA**  
 Revisor Fiscal Delegado por Revisar  
 Auditores (TR-727 JCC)  
 TP No. 70398 - T  
 (Ver Dictamen adjunto)



**FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.**  
**Con corte al 31 de diciembre de 2024 - 2023**  
(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	Años terminados el 31 de Diciembre de	
	2024	2023
<b>APORTES SOCIALES</b>		
Saldo al inicio del año	12.805.834	13.302.894
Aportes en el año	1.974.030	1.794.799
Retiros en el año	2.111.808	2.291.859
<b>Saldo al final del año</b>	<b>12.668.056</b>	<b>12.805.834</b>
<b>RESERVAS</b>		
Saldo al inicio del año	1.031.900	1.024.674
Fondos de Destinación Especifica	-	-
Distribución de Exc. Reserva Protección de Aportes	6.209	7.227
<b>Saldo al final del año</b>	<b>1.038.109</b>	<b>1.031.900</b>
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		
Saldo al inicio del año	-	-
Saldo al final del año	-	-
<b>EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO</b>		
Saldo al Inicio del Año	31.044	36.134
Distribución de Exc. Reserva Protección de Aportes	6.209	7.227
Distribución de Exc. Fondo Fomento Empresarial	3.104	3.613
Distribución de Exc. Fondo bienestar social	-	21.680
Distribución de Exc. Reserva Readquisición de Aport	21.731	3.613
Excedente del Presente Ejercicio	36.584	31.044
<b>Saldo al final del año</b>	<b>36.584</b>	<b>31.044</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>13.742.750</b>	<b>13.868.779</b>

Las notas forman parte integral de los Estados Financieros

  
**MARY LUZ CELIS BRAVO**  
Gerente  
(Ver certificación adjunta)

  
**MARIO ROJAS SARMIENTO**  
Contador  
TP No. 164840 -T  
(Ver certificación adjunta)

  
**JOSÉ EUGENIO RAMÍREZ TRIANA**  
Revisor Fiscal Delegado por Revisar  
Auditores (TR-727 JCC)  
TP No. 70398- T  
(Ver Dictamen adjunto)



**FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Método Directo  
(Expresado en Miles de Pesos Colombianos)**

	Años terminados el 31 de Diciembre de		VARIACIÓN	
	2024	2023	VALOR	%
<b>EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				
<b>AUMENTOS DE EFECTIVO</b>				
Recaudos de Cartera	7.726.759	9.477.544	-1.750.785	-18%
Cuentas por Cobrar	16.588.249	15.768.490	819.759	5%
Ahorros Extra	1.593.594	1.572.795	20.799	1%
Ahorro Navideño	574.292	553.057	21.235	4%
Titulos de Ahorro Solidario (TAS)	270.373	673.536	-403.164	-60%
Ahorro Permanente	3.491.755	3.156.732	335.023	11%
Aportes Sociales	1.974.030	1.794.799	179.230	10%
Ingresos Operacionales y Otros	3.010.897	2.937.416	73.480	3%
<b>Total aumentos por operaciones</b>	<b>35.229.949</b>	<b>35.934.371</b>	<b>-704.422</b>	<b>-2%</b>
<b>DISMINUCIONES DE EFECTIVO</b>				
Préstamos Otorgados	10.810.411	11.864.991	-1.054.580	-9%
Gastos de Personal	886.248	782.349	103.899	13%
Gastos Generales	443.295	422.160	21.135	5%
Fondos Sociales	841.260	993.779	-152.518	-15%
Fondo de Liquidez	-	-	-	0%
Costos por Servicios	609.271	557.885	51.385	9%
Cancelación Cuentas por Pagar	19.725.596	21.067.964	-1.342.368	-6%
<b>Total disminuciones por operaciones</b>	<b>33.316.081</b>	<b>35.689.127</b>	<b>-2.373.046</b>	<b>-7%</b>
<b>EFEC. NETO POR ACT. DE OPERACIÓN</b>	<b>1.913.868</b>	<b>245.243</b>	<b>1.668.625</b>	<b>680%</b>
<b>EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
<b>DISMINUCIONES DE EFECTIVO</b>				
Adquisición de Inversiones Permanentes	-	-	-	0%
Propiedad, Planta y Equipo	483	11.675	-11.192	-96%
<b>Total disminuciones por inversión</b>	<b>483</b>	<b>11.675</b>	<b>-11.192</b>	<b>-96%</b>
<b>EFEC. NETO POR ACT. DE INVERSIÓN</b>	<b>-483</b>	<b>-11.675</b>	<b>11.192</b>	<b>-96%</b>
<b>EFFECTIVO NETO TOTAL</b>	<b>1.913.385</b>	<b>233.568</b>	<b>1.679.817</b>	<b>719%</b>
<b>SALDO EFECTIVO INICIAL</b>	<b>1.146.007</b>	<b>912.439</b>	<b>233.568</b>	<b>26%</b>
<b>SALDO EFECTIVO FINAL</b>	<b>3.059.392</b>	<b>1.146.007</b>	<b>1.913.385</b>	<b>167%</b>

  
**MARY LUZ CELIS BRAVO**  
Gerente  
(Ver certificación adjunta)

  
**MARIO ROJAS SARMIENTO**  
Contador  
TP No. 164840 -T  
(Ver certificación adjunta)

  
**JOSÉ EUGENIO RAMÍREZ TRIANA**  
Revisor Fiscal Delegado por  
Revisar Auditores (TR-727 JCC)  
TP No. 70398 - T  
(Ver Dictamen adjunto)



**FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN**  
**ANÁLISIS FINANCIERO A DICIEMBRE 31 DE 2024 / 2023**  
( Expresado en miles de pesos Colombianos )

**1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ**

ACTIVO CORRIENTE	=	ÍNDICE DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE		
<b>DICIEMBRE 31 DE 2024</b>		<b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>
10.173.848		8.126.190
_____ = 1,93		_____ = 1,56
5.272.934		5.192.877

Indica que por cada peso de deuda a corto plazo, el Fondo de Empleados cuenta con \$ 1,93 para pagar.

**2. CAPITAL DE TRABAJO**

ACTIVO CORRIENTE	=	CAPITAL DE TRABAJO
( - )		
PASIVO CORRIENTE		
<b>DICIEMBRE 31 DE 2024</b>		<b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>
10.173.848		8.126.190
(5.272.934)		(5.192.877)
4.900.914		2.933.312

El Capital de Trabajo nos indica los recursos disponibles con que contaba el Fondo de Empleados Levapan para efectuar sus operaciones durante el año 2024

**3. APALANCAMIENTO FINANCIERO**

**3.1. ENDEUDAMIENTO**

PASIVO TOTAL	=	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL		
<b>DICIEMBRE 31 DE 2024</b>		<b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>
18.351.228		16.672.539
_____ = 57,18		_____ = 54,59
32.093.978		30.541.318

Indica que por cada cien pesos ( \$100 ) que posee el Fondo de Empleados adeuda \$ 57,18



**FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN**  
**ANÁLISIS FINANCIERO A DICIEMBRE 31 DE 2024 / 2023**  
( Expresado en miles de pesos Colombianos )

**3.2 SOLVENCIA**

PATRIMONIO	=	ÍNDICE DE SOLVENCIA
ACTIVO TOTAL		
<b>DICIEMBRE 31 DE 2024</b>		<b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>
13.742.750		13.868.779
————— = 42,82		————— = 45,41
32.093.978		30.541.318

El índice anterior nos indica que el 42,82% de los recursos propios están financiando el Activo Total

**4. PRODUCTIVIDAD**

EXCEDENTE NETO	=	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD
ACTIVO TOTAL		
<b>DICIEMBRE 31 DE 2024</b>		<b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>
36.584		31.044
————— = 0,11		————— = 0,10
32.093.978		30.541.318

Indica que la productividad sobre el Activo Total a diciembre 31 de 2024 fue de 0,11%

**5. RENTABILIDAD****5.1 SOBRE LA INVERSIÓN**

EXCEDENTE NETO	=	RENTABILIDAD SOBRE LA INVERSIÓN
PATRIMONIO		
<b>DICIEMBRE 31 DE 2024</b>		<b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>
36.584		31.044
————— = 0,27		————— = 0,22
13.706.166		13.868.779

Indica el rendimiento que obtiene el Fondo de Empleados sobre la inversión. Es necesario tener en cuenta que aquí no se incluye el valor de los Fondos Sociales.



**FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN**  
**ANÁLISIS FINANCIERO A DICIEMBRE 31 DE 2024 / 2023**

( Expresado en miles de pesos Colombianos )

**5.2 RENTABILIDAD SOBRE LOS INGRESOS TOTALES**

EXCEDENTE NETO		= RENTABILIDAD SOBRE EL INGRESO TOTAL	
INGRESOS			
<b>DICIEMBRE 31 DE 2024</b>	<b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>		
36.584	31.044		
= 1,22		= 1,06	
3.010.897	2.937.416		

Indica que la utilidad neta sobre los ingresos totales a diciembre 31 de 2024 fue del 1,22%

**6. DISPONIBILIDAD DE PAGO**

CUENTAS POR PAGAR		= ÍNDICE DE DISPONIBILIDAD DE PAGOS	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			
<b>DICIEMBRE 31 DE 2024</b>	<b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>		
300.756	360.913		
= 0,94		= 1,18	
32.093.978	30.541.318		

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 representan el 0,94% del total del Pasivo y Patrimonio

**7. EFICIENCIA**

**7.1. EN RELACIÓN CON LOS ACTIVOS TOTALES**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		= ÍNDICE DE EFICIENCIA	
ACTIVOS TOTALES			
<b>DICIEMBRE 31 DE 2024</b>	<b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>		
1.329.543	1.204.509		
= 4,14		= 3,94	
32.093.978	30.541.318		

Los activos totales generan al Fondo de Empleados unos gastos del 4,14%

**7.2 EN RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		= ÍNDICE DE EFICIENCIA	
CARTERA ASOCIADOS			
<b>DICIEMBRE 31 DE 2024</b>	<b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>		
1.329.543	1.204.509		
= 4,77		= 4,30	
27.867.603	27.996.317		

Nos indica que el manejo de la cartera, le representa al Fondo de Empleados Levapan unos gastos del 4,77%



**NOTAS**  
**A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS**

INFORME DE GESTIÓN 2024

2025  
ASAMBLEA GENERAL



## NOTA 1 – ENTIDAD Y OBJETO PRINCIPAL

**EL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN “FELEVAPAN”** es una empresa asociativa, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, integrada por los empleados de La Compañía Nacional de Levaduras Levapan S.A. y/o con otra(s) entidad(es), empresa(s) o sociedad(es) que le sea subsidiaria; El Fondo está legalmente reconocido a través de la Resolución N° 01085 del 29 de marzo de 1961 expedida por el Departamento Nacional de Cooperativas “DANCOOP”, hoy día, Superintendencia de la Economía Solidaria

De igual manera se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá desde el 14 de Febrero de 1997, con el número S0001949 del Libro 1 de las entidades sin ánimo de lucro, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 427 de Mayo 5 de 1996.

El Fondo de Empleados actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D. C.

“FELEVAPAN” tendrá como objeto general el de mejorar la calidad de vida de sus asociados fomentando la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, así como suministrar créditos y prestación de servicios de índole social que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de todos sus asociados, así como los servicios de interés social con carácter de protección económica a sus asociados y a sus beneficiarios con la denominación genérica de Amparos Mutuales; generar inversión en proyectos empresariales; fomentar actividades de tipo comercial, industrial y de servicios en previsión, solidaridad, educación, vivienda y bienestar social que fortalezcan los lazos entre sus asociados y los desarrolle integralmente como sujetos, actor y fin de la economía, dentro de los recursos y capacidad disponibles sin discriminación alguna.

FELEVAPAN efectuó su última reforma estatutaria parcial el 21 de abril de 2020 en la Asamblea Ordinaria de Delegados y cuenta con doce (12) empleados

Todo asociado aportará de su salario mensual el 6%, de dicho aporte se destinará el 10% como aportes sociales y el 90% como ahorro permanente. El aporte social (en el patrimonio como capital de riesgo reembolsable) y el ahorro permanente NO contemplan compensaciones parciales periódicas con préstamos adeudados a FELEVAPAN, ni devoluciones en efectivo, pero se reintegran al momento del retiro del asociado por cualquier causa, previa compensación de obligaciones a su cargo y descuento proporcional de sus aportes de las pérdidas acumuladas que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.



La entidad además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados actuando como financiador o recaudador de los mismos.

De los ahorros captados debe constituir un fondo de liquidez equivalente al 10% de las captaciones (sobre los aportes NO se requiere) y debe estar constituido en depósitos a la vista o inversiones de alta seguridad y liquidez en el sector financiero y que solo puede utilizarse para retiros masivos o inesperados de depósitos. Los recursos captados disponibles luego de constituir el fondo de liquidez los destina para efectuar operaciones de crédito con sus asociados bajo las siguientes modalidades:

LÍNEA	TASA E.A.	PLAZO MÁXIMO EN MESES
Calamidad	6%	36 Meses
Cartera Codeudor	6%	De acuerdo a la Capacidad de Pago
Cartera Hipotecaria	12%	120 Meses
Consolidación de Pasivos	20%	72 Meses
Consumo Vivienda Garantía Hipotecaria	9% - 10%	144 Meses
Cuota Inicial - Compra de Lote	12%	96 Meses
Emprendimiento	6%	48 a 60 Meses
Extraordinario	15% - 19%	72 Meses
Express	21%	12 Meses
Estudio	6%	6 a 12 Meses
Garantía Personal	12%	60 Meses
Libre Inversión Garantía Hipotecaria	14%	120 Meses
Mercancías y Tarjeta GES	18%	36 Meses
Moto	12% - 13%	36 Meses
Odontología	6%	18 Meses
Ordinario	6,5% - 9%	72 Meses
Reparaciones Locativas	12%	60 Meses
Segunda Vivienda	12%	144 Meses
Servicios - Viveres - Recreación	0%	1 a 6 Meses
Impuestos	3%	6 Meses
Vehículo	12% - 13%	60 Meses
Vivienda	9% - 10%	144 Meses

Eventualmente la entidad puede requerir capital de trabajo adicional a través de apalancamiento externo con obligaciones financieras.

Los excedentes obtenidos (resultado neto), se constituye una reserva para protección de aportes del 20%, un 10% para un fondo para el fomento empresarial y el remanente puede destinarse todo o en parte para un fondo agotable para el bienestar social de los asociados.

**Empleados:** FELEVAPAN a diciembre 31 de 2024 cuenta con 12 empleados de planta.



## NOTA 2 – ESTANDAR CONTABLE APLICADO

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral), presentan cifras correspondientes al año 2024, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2023), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

El año 2014 y 2015 correspondió a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas internacionales de información financiera (NIIF) de acuerdo al cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2013. Hasta el 31 de diciembre de 2015 la entidad aplicó como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008. A partir del 01 de enero de 2016 FELEVAPAN lleva la contabilidad y presenta sus estados financieros de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IASB contenidas en el anexo 2 y 2.1. del Decreto 2420 de diciembre 2015 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales. En la preparación de sus estados financieros y revelaciones además tiene como fuente de consulta la Guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar, así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas del IASB

**Aspectos Legales:** FELEVAPAN aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica Jurídica de diciembre de 2020 emitida con la Circular Externa 20 de 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 emitida con la Circular Externa 22 de 2020, de la Superintendencia de Economía Solidaria en los apartes que le son aplicables y no entran en conflicto con el nuevo estándar contable.

**Catálogo de Cuentas:** El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2015, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución N° 215110009615 de noviembre de 2015, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Supersolidaria de Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del año 2015. La entidad utilizará dicho catálogo de cuentas a partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada, lo cual incluye la homologación



con el CATALOGO DE REPORTE creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable pero sirve de guía para la presentación y revelación de los estados financieros.

Reportes a Entes de Control Estatal: FELEVAPAN efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria” según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme a su nivel de supervisión.

### NOTA 3 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

**Unidad de medida:** La moneda utilizada por El Fondo de Empleados para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

**Efectivo y Equivalentes del Efectivo:** Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el estado de situación financiera los sobregiros se presentan en las obligaciones financieras y en el estado de flujos de efectivo de forma neta en el efectivo y equivalentes.

**Instrumentos Medidos al Costo Amortizado.** Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 emitida con la Circular Externa 22 de 2020 emanada por la Supersolidaria y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de financiación por FELEVAPAN: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su



redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

**Fondo de Liquidez:** Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en los extractos expedidos por las entidades donde se tenga la inversión, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses generados.

**Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico:** Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por Deudores Comerciales por Venta de Bienes y Servicios, Convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (menos de 12 meses) donde El Fondo de Empleados actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero sin pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores e impuestos; otros pagos a cargo del asociado.

El deterioro de las cuentas por cobrar se establece con base en el modelo de pérdida incurrida, en donde se analiza la evidencia objetiva disponible a la fecha de reporte, que pueda eventualmente generar incertidumbre sobre la llegada de los flujos de efectivo asociados a la partida. Si es posible establecer la fecha contractual de recaudo probable, se trae a valor presente el flujo futuro de fondos a la tasa máxima legal permitida y se registra el deterioro, de lo contrario se establece el porcentaje individual de deterioro a constituir por cada deudor. Dicha pérdida o deterioro se determina de acuerdo a la CBCF de la SES en su numeral 4 del Capítulo III.

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, retenciones y aportes de nómina a la seguridad social, retenciones en la fuente, remanentes de ex – asociados (saldos a favor de asociados retirados posterior al cruce de cuentas), devoluciones y otras cuentas por pagar con terceros.



**Activos y Pasivos Contingentes:** No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. FELEVAPAN considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar (diferentes a intereses de la cartera de crédito) y por pagar y por ende las debe reconocer (dar de baja) según el plazo transcurrido desde su vencimiento según la siguiente tabla por montos:

Monto	Antigüedad desde el vencimiento
Hasta 0,5 SMLMV	18 meses
>0,5–1 SMLMV	24 meses
Mayor a 1 SMMV	36 meses

Transcurridos 3 años desde haber sido dado de baja el activo o el pasivo sin que éste haya sido realizado, se considera de probabilidad remota y por ende no se revela. Hasta tanto FELEVAPAN revela los activos y pasivos contingentes por valor superior a 10 SMLMV en las notas a los estados financieros.

**Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable:** Acciones, cuotas o partes de interés social cuyo valor razonable puede establecerse de manera fiable sin esfuerzo desproporcionado. Se considera valor razonable el precio de un activo idéntico cotizado, si no está disponible, entonces transacciones recientes (3 meses) que puedan reflejar el precio que el activo alcanzaría en caso de negociarse y por último si no está disponible dicha información, el resultado de una valoración técnica de la empresa.

Las inversiones de patrimonio que no puedan medirse a valor razonable, se medirán a costo histórico menos deterioro. La entidad considera instrumentos de patrimonio que se miden a costo histórico menos deterioro todas las inversiones en entidades que no cotizan en bolsa o cuya bursatilidad es baja o nula. Igualmente mide a costo histórico las aportaciones en entidades sin ánimo de lucro cualquiera sea su naturaleza. En los instrumentos de patrimonio medidos a costo histórico es evidencia de deterioro pérdidas recurrentes (3 años) o quebranto patrimonial (patrimonio inferior al capital social).

**Propiedades de Inversión:** Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Al 01 de enero del año 2016 la entidad hará uso de la exención del párrafo 35.10 literal c) de la NIIF para PYMES Valor razonable como costo atribuido para los bienes inmuebles y reclasificará



los inmuebles destinados a obtener rentas o plusvalías a una categoría independiente denominada PROPIEDADES DE INVERSION.

Las propiedades de inversión, se continuarán revalorizando cada tres años por su Valor Razonable con cargo a resultados a partir del año 2017.

**Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro:** Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativos. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a 5 SMLMV. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas: Maquinaria y Equipo 10 Años, Muebles y Enseres 10 años, Vehículos 5 años, Equipos de oficina 5 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 3 años. Los activos por valor inferior a 50 UVT se deprecian en el mes de adquisición.

Los terrenos y los edificios son activos separables y FELEVAPAN los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

FELEVAPAN medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre FELEVAPAN cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.



FELEVAPAN medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

FELEVAPAN reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

El cargo por deterioro para cada periodo se reconocerá en el resultado. FELEVAPAN distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, FELEVAPAN revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

El deterioro de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. El deterioro de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. El deterioro no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, FELEVAPAN deberá considerar todos los factores siguientes: (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

En cada fecha sobre la que se informa, FELEVAPAN evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.



Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta. Un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

FELEVAPAN dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

FELEVAPAN reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. FELEVAPAN determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

**Intangibles generados internamente y Gastos Anticipados:** Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

**Intangibles:** Licencias, Marcas, Patentes adquiridas a un tercero por valor superior a 10 SMLMV, que se amortizan según su vida útil, máximo a 10 años. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

**Arrendamientos.** Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos del Grupo al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por



deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad del Fondo de Empleados. Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

**Sobregiros y préstamos bancarios.** Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

**Depósitos de Asociados:** El Fondo de Empleados está autorizada para captar ahorros de manera exclusiva en sus asociados. Se pagan intereses sobre los ahorros por disposición del Junta Directiva los cuales son causados mensualmente por el método del interés efectivo y se capitalizan en el ahorro a la vista y se registran como cuenta por pagar en el ahorro contractual y en el TAS hasta su vencimiento momento en el cual se capitalizan o retiran por decisión del ahorrador. Se practican en el momento del abono en cuenta las respectivas retenciones en la fuente por rendimientos financieros (anticipo de impuesto de renta). No se aceptan compensaciones parciales de ahorros permanentes con obligaciones crediticias a favor de El Fondo de Empleados periódicamente. Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con El Fondo de Empleados por cualquier concepto.

#### **Impuestos:**

- a) **Declaración de Ingresos y Patrimonio:** De acuerdo al Artículo 23 del Estatuto Tributario y el Artículo 144 de la Ley 1819 de 2016, establece que los Fondos de Empleados No son Contribuyentes del Impuesto de Renta y Complementarios, sin embargo, se debe realizar la Declaración de Ingresos y Patrimonio con el fin de demostrar la transparencia de sus actividades.
- b) **Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos del Fondo de Empleados.
- c) **Gravamen a los Movimientos Financieros:** El Fondo de Empleados es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre las compensaciones de ahorros que efectúan los asociados para el pago de sus obligaciones con el Fondo de Empleados. El valor de dicha retención sobre los retiros de los ahorros es asumido por el asociado.
- d) **Retención en la Fuente a Título de Renta:** El Fondo de Empleados es sujeto pasivo de la Retención en la Fuente a Título de Renta por los prestadores de Servicios o Bienes Adquiridos.
- e) **Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información,



a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

**Fondos Sociales:** De acuerdo a los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

La entidad cuenta con Fondos sociales destinados para los siguientes Auxilios y Obsequios: Educación, Salud, Óptico, Nacimiento, Calamidad, Cumpleaños y Obsequio Navideño.

El Comité de Control Social y el Revisor Fiscal debe incluir en su informe anual un punto específico sobre la revisión de la correcta ejecución de los Fondos Sociales.

FELEVAPAN, revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales de manera comparativa con el año anterior.

**Beneficios a Empleados:** Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de FELEVAPAN, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad tiene prestaciones extra legales y beneficios a empleados de largo plazo. Eventualmente la Junta Directiva conforme a los resultados y metas puede aprobar bonificaciones de corto plazo a mera liberalidad, las cuales sin embargo se provisionarían mensualmente en beneficios a empleados.

**Aportes Sociales:** Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a **FELEVAPAN**, mediante cuotas periódicas en dinero.

Los aportes de los asociados, quedaran directamente afectados desde su origen a favor de **FELEVAPAN**, como garantía de las obligaciones que contraigan con FELEVAPAN. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.



Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros. El capital irreducible de FELEVAPAN son quinientos millones de pesos.

Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. “FELEVAPAN” dispondrá de un plazo de treinta (30) días hábiles para proceder a la devolución de aportes contados a partir de la fecha de aceptación del retiro por la Junta Directiva.

**Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales):** Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

**Ingresos de Actividades Ordinarias:** FELEVAPAN medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

FELEVAPAN incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. FELEVAPAN excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, FELEVAPAN incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

FELEVAPAN reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos. (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (d) Sea probable que la



entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción. (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

FELEVAPAN no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son: (a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía. (b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes. (c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía. (d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, FELEVAPAN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, FELEVAPAN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

FELEVAPAN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.



FELEVAPAN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
- (b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- (c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

**Partes Relacionadas:** La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de El Fondo de Empleados así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. FELEVAPAN considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- El Gerente
- Los miembros principales y suplentes del Junta Directiva
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o Presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

**NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

En este rubro se incluyen el efectivo de caja, bancos, depósitos de ahorro y efectivo restringido (Fondo de Liquidez) que a 31 de diciembre de 2024 presentan los siguientes saldos:

CONCEPTO	2024	2023	OBSERVACIONES
Bancolombia Cta Ahorros 20250821303	596.909.655,53	79.135.688,77	Saldo en el Extracto \$473.469.841,33.
Bancolombia Cta Ahorros 20255046587	19.649.631,85	133.104.906,25	Saldo en el Extracto \$30.782.806,54
Banco de Bogotá Cta Ahorros 802007575	3.480.362,53	304.698,53	
Banco de Bogotá Cta Ahorros 37305406	92.458.794,00	21.895.372,00	Saldo en el Extracto \$85.330.260.
Bancolombia Cta Corriente 04322825261	381.299,30	2.131.299,30	
Banco de Bogotá Cta Corriente 802003715	89.707,47	89.707,47	
Fondo Especifico	11.538.507,29	11.401.870,53	Este Fondo comprende un depósito en GES por concepto de fondeo por valor de \$9.903.171 y una inversión en Cerdicop Capital por valor de \$1.635.336,29.
Fiduciaria Bancolombia	803.907.255,96	895.254.250,55	Cuenta Fiduciaria abierta en Bancolombia
Valores Bancolombia	17.089.396,39	2.689.502,20	Fondos de Inversión Colectiva
Fiduciaria Banco de Bogotá	357.002.992,87	0,00	Cuenta Fiduciaria abierta en Banco de Bogotá
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALETES AL EFECTIVO</b>	<b>1.902.507.603,19</b>	<b>1.146.007.295,60</b>	



**NOTA 5 – INVERSIONES**

Corresponde al valor del Fondo de Liquidez, Inversiones de Tesorería, un lote en el cementerio La Inmaculada y una Inversión en aportes de la Asociación Nacional de Fondos de Empleados ANALFE y FINANCIAFONDOS así:

	2024	2023
Inversiones Fondo de Liquidez - CDT's Bco GNB Sudameris	211.322.772,00	170.495.160,00
Inversiones Fondo de Liquidez - CDT's Bco BBVA	-	314.000.548,78
Inversiones Fondo de Liquidez - CDT's Bco Bogotá	92.518.438,08	42.286.307,00
Inversiones Fondo de Liquidez - CDT's Bco Occidente	-	60.000.000,00
Inversiones Fondo de Liquidez - CDT's TUYA	363.262.136,97	154.469.855,07
Inversiones Fondo de Liquidez - CDT's Banco Davivienda	113.431.451,37	-
Inversiones Tesorería - CDT's Bco Bogotá	209.760.460,00	-
Inversiones Fondo de Tesorería - CDT's Bco Finandina	735.801.204,00	-
Aportes Analfe – Financiefondos	8.579.141,00	8.268.237,00
Lote Cementerio La Inmaculada	5.350.000,00	5.350.000,00
<b>TOTAL OTRAS INVERSIONES</b>	<b>1.740.025.603,42</b>	<b>754.870.107,85</b>

**NOTA 6 – CARTERA DE ASOCIADOS**

Este rubro representa el saldo de las obligaciones que han contraído los asociados en los créditos en las diferentes modalidades que tiene Felevapan.

El saldo a Capital de la Cartera por tipo de crédito a 31 de diciembre de 2024 presenta los siguientes saldos:

Línea	2024	2023
VIVIENDA	11.306.627.537	11.113.704.321
ORDINARIO	10.249.346.974	9.573.618.318
EXTRAORDINARIO	2.680.672.769	3.180.799.493
REPARACIONES LOCATIVAS	225.239.276	370.677.012
VEHICULO	556.470.626	358.830.375
MERCANCIAS	179.076.031	194.207.497
EDUCACIÓN	33.365.678	49.412.061
CONSOLIDACIÓN DE PASIVOS	1.756.856.875	1.917.176.486
OTROS SERVICIOS	37.577.155	35.263.688
CARTERA CODEUDOR	27.435.639	33.162.961
SEGUROS	0	68.011
CALAMIDAD DOMESTICA	3.924.135	8.544.720
MOTO	12.790.894	8.261.877
ODONTOLOGIA	1.626.668	1.793.374
VIVERES	2.862.935	2.547.229
CONVENIOS (Pólizas)	17.261.284	14.158.085
ESPECIAL	97.274.963	408.939.761
CREDIEXPRESS	38.458.266	11.412.960
COMPRA DE LOTE	34.091.418	37.618.809
LIBRE INVERSIÓN GARANTÍA PERSONAL	571339195	676.120.268
<b>SUBTOTAL CARTERA</b>	<b>27.832.298.318</b>	<b>27.996.317.306</b>
<b>DETERIORO INDIVIDUAL</b>	<b>-65.092.920</b>	<b>-18.156.240</b>
<b>DETERIORO GENERAL</b>	<b>-361.595.482</b>	<b>-391.260.733</b>
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>27.405.609.916</b>	<b>27.586.900.333</b>



El deterioro se encuentra calculado conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 emitida con la Circular Externa 22 de 2020, que determina los porcentajes de las provisiones sobre la cartera. Para el cálculo del Deterioro General con el fin de prever un impacto sustancial sobre el resultado del año 2025 con la implementación de la “pérdida esperada” se tomará el equivalente al 1.3% de los créditos con y sin libranza.

#### NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de FELEVAPAN

Concepto	2024	2023
<b>Deudores Patronales</b>	<b>956.023.655</b>	<b>978.644.410</b>
Levapan S.A.	631.315.031	718.765.158
Panal S.A.S.	186.240.853	95.129.197
Levapan Colombia S.A.S.	44.111.981	49.381.347
Distribuciones Molipan	22.599.402	14.781.417
Distriveas S.A.	29.210.816	39.579.471
Proverpan Ltda.	7.796.148	9.345.147
T-Vapan 500	1.195.484	1.174.156
Jaime Velandia y Cia.	4.604.640	4.463.216
Codispan Ltda.	15.421.943	13.518.088
Fundación Educativa Levapan	0	13.365.493
Promapan Ltda.	1.293.000	0
Nutritec SAS	13.548.800	19.141.720
Deterioro Deudores Patronales	-1.314.443	0
Anticipos	0	0
Otras Cuentas por Cobrar	20.096.776	21.084.017
Deterioro Otras cuentas por cobrar	-2.480.035	-4.352.817
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>973.640.396</b>	<b>995.375.610</b>

#### NOTA 8 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Agrupada las cuentas que registran los activos tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus actividades. Los saldos a diciembre 31 de 2024 son los siguientes:

	2024	2023
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	153.283.119	153.283.119
Muebles y Equipo de Oficina	51.068.401	50.585.261
Depreciación Acumulada	-164.509.994	-156.121.238
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>39.841.525</b>	<b>47.747.141</b>



Los Otros Activos que tiene Felevapan corresponde a la compra del FireWalk y el Antivirus por tres años iniciando en el año 2023 hasta el año 2025, cuyo saldo es de \$5.208.763.

#### NOTA 9 - DEPOSITO DE ASOCIADOS

Corresponde al saldo de la cuenta de Ahorros Adicionales (Extras y Navideños) que los asociados tienen en FELEVAPAN cuyo saldo a 31 de diciembre de 2024 es \$2.241.170.451 frente a \$2.054.360.225 del año 2023.

#### NOTA 10 - AHORRO PERMANENTE

En esta cuenta se registra el 5.4% del aporte mensual descontado al asociado como ahorro permanente. Al cierre contable del año 2024 el saldo de la cuenta es de \$13.078.293.742 frente a \$11.479.661.270 del año 2022.

#### NOTA 11 - TITULO DE AHORRO SOLIDARIO

En esta cuenta se registra los depósitos a término de los asociados, que van de tres meses a un año de acuerdo a la autorización del asociado. Al cierre contable presenta los siguientes saldos:

	2024	2023
T.A.S. Emitidos a 90 días	956.232.033	846.073.915
T.A.S. Emitidos a 180 días	732.238.601	900.175.775
T.A.S. Emitidos a 365 días	619.483.977	540.968.787
Rendimientos	82.329.076	84.203.429
<b>TOTAL TITULOS DE AHORRO SOLIDARIO</b>	<b>2.390.283.687</b>	<b>2.371.421.906</b>

#### NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Corresponde a las obligaciones contraídas por FELEVAPAN a favor de terceros y su saldo a diciembre 31 de 2024 es el siguiente:

	2024	2023
Honorarios	180.000,00	1.946.156,00
Costos y Gastos por Pagar	219.514.664,42	222.688.863,00
Proveedores	2.059.500,00	4.031.956,00
Gravamen a los Movimientos Financieros	8.424,00	132.897,00
Retención en la Fuente y Retención de ICA	14.699.210,00	15.555.302,00
Impuesto de Industria y Comercio	7.648.000,00	7.133.000,00
Retenciones y Aportes Laborales	236.387,00	155.130,00
Remanentes por Pagar	583.701,00	43.884.963,00
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>244.929.886,42</b>	<b>295.528.267,00</b>



### NOTA 13 – FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Corresponde al saldo de los Fondos para Fomento Empresarial, Bienestar Social y Mutual de FELEVAPAN, detallados de la siguiente manera:

	2024	2023
Fondo para el Fomento Empresarial	141.298.461,67	147.544.025,67
Fondo Mutual	166.434.262,25	136.319.590,25
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES</b>	<b>307.732.723,92</b>	<b>283.863.615,92</b>

### NOTA 14 – APORTES SOCIALES

Está conformado por el valor total de los derechos de los asociados, son las aportaciones periódicas mínimas que han sido pagadas de conformidad con lo establecido en los estatutos y el saldo a 31 de diciembre de 2024 es de \$12.668.056.309, frente a \$12.805.834.482 del año 2023.

### NOTA 15 – INTERESES CARTERA ASOCIADOS

Registra el valor de los intereses ganados por FELEVAPAN en el desarrollo de su actividad social de crédito a los asociados. Los saldos a diciembre 31 de 2024 son los siguientes:

	2024	2023
Interés Vivienda	980.782.365	935.046.281
Interés Consumo	1.721.924.333	1.772.092.508
<b>TOTALES</b>	<b>2.702.706.698</b>	<b>2.707.138.789</b>

### NOTA 16 – OTROS INGRESOS

Corresponde a los ingresos recibidos como auxilio para gastos administrativos entregados por LEVAPAN S.A., Dividendos, Participaciones y Retornos, Recuperación del Deterioro de la Cartera e Ingresos Administrativos y Sociales cuyo saldo a 31 de diciembre de 2023, discriminado así:

	2024	2023
Dividendos, Participaciones y Retornos	244.866.944,02	167.752.185,39
Recuperaciones del Deterioro de la Cartera	39.441.693,00	15.771.672,00
Administrativos, Sociales y Otros	23.881.425,91	46.753.797,57
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>308.190.062,93</b>	<b>230.277.654,96</b>

**NOTA 17 – COSTOS**

Corresponde a las deducciones que las entidades financieras hacen a FELEVAPAN por Gastos Bancarios, Comisiones, Contribución sobre Transacciones y a los pagos que el Fondo hace a sus asociados por los intereses sobre los Ahorros Adicionales y los Títulos de Ahorro Solidario TAS. El saldo a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	2024	2023
Interés T.A.S.	269.463.027,87	240.615.054,39
Interés Ahorros Adicionales	179.015.075,00	146.615.290,00
Interés Ahorro Permanente	150.000.016,00	159.990.610,00
Otros Costos Asumidos	10.792.570,00	10.664.372,00
<b>TOTAL COSTO</b>	<b>609.270.688,87</b>	<b>557.885.326,39</b>

**NOTA 18 – GASTOS**

Corresponde a los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y por la realización de funciones administrativas generales que le son complementarias al desarrollo de su objeto social y a diciembre 31 de 2024 presentaban los siguientes saldos:

	2024	2023
Beneficio a Empleados	886.248.498,00	782.349.126,00
Gastos Generales	1.284.554.796,27	1.415.938.189,13
Deterioro de la Cartera y CxC	89.909.056,00	64.738.408,00
Depreciación	8.388.756,00	14.048.208,00
Otros Gastos	95.940.751,39	71.412.824,87
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.365.041.857,66</b>	<b>2.348.486.756,00</b>

**NOTA 19 – AUXILIOS**

Durante el año 2023 FELEVAPAN entregó a sus asociados Auxilios Económicos incluyendo la Ancheta Navideña por valor de \$941.268.764 distribuidos en las diferentes líneas de Auxilios a este valor le descontamos el valor que la Asamblea General de Delegados aprobó trasladar de los excedentes del año 2023 para obtener el valor del gasto del año 2024.



	2024	2023
<b>TOTAL AUXILIOS ENTREGADOS</b>	<b>738.566.801</b>	<b>803.898.460</b>
Educativo	252.383.850	276.747.165
Salud	272.992.182	306.647.156
Óptico	102.691.139	109.696.499
Obsequio Cumpleaños	106.747.830	105.704.640
Capacitación	76.800	2.268.000
Nacimiento	3.675.000	2.835.000
Otros Conceptos	68.930.564	56.526.890
<b>FONDO DE CALAMIDAD DOMESTICA</b>	<b>6.000.000</b>	<b>8.220.000</b>
<b>CANASTA NAVIDEÑA</b>	<b>127.771.399</b>	<b>140.124.571</b>
<b>RESERVA ANCHETA 2024/2023</b>	<b>0</b>	<b>100.008.601</b>
<b>TOTAL AUXILIOS</b>	<b>941.268.764</b>	<b>1.108.778.522</b>
<b>MENOS EXCEDENTE Y RESERVA AÑO 2023/2022</b>	<b>100.008.601</b>	<b>115.000.000</b>
<b>GASTO AUXILIOS</b>	<b>841.260.163</b>	<b>993.778.522</b>

## NOTA 20 – PARTES RELACIONADAS

Teniendo en cuenta las Partes Relacionadas establecidas por FELEVAPAN, a continuación, se revela la información pertinente al mes de diciembre de 2023:

PARTES RELACIONADAS	CARTERA	APORTES Y AHORROS PERMANENTES	AHORROS ADICIONALES Y TAS
Gerencia (Principal y Suplente)	242.933.480	95.310.630	5.250.000
Miembros Junta Directiva (Principales y Suplentes)	727.722.113	577.620.274	20.781.471
Miembros Comité de Control Social (Principales y Suplentes)	137.393.576	121.178.404	894.888

## NOTA 21 – GESTIÓN DE RIESGOS

El objetivo es mantener en FELEVAPAN una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.



El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva de FELEVAPAN, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Con el fin de definir las estrategias, FELEVAPAN realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto FELEVAPAN, los más importantes son:

- **Riesgo de Crédito:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. FELEVAPAN cuenta con un modelo evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo. FELEVAPAN posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.
- **Riesgo de Liquidez:** El Fondo de Empleados realizó la implementación del SARL, para dar cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía del 20 de diciembre de 2020. Felevapan cuenta con el manual aprobado por la Junta Directiva, el día 23 de julio de 2020 mediante acta 289, el plan de contingencia el principal aspecto es la búsqueda de estrategias tendientes a minimizar el Riesgo de Liquidez planteando escenarios pesimistas con el fin de revisar si en una eventual materialización de un riesgo de liquidez, requeriríamos fondeos externos.

En cuanto al Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) se observa que FELEVAPAN tiene la capacidad para responder por sus obligaciones en el corto y mediano plazo sin necesidad de apalancarse externamente.

CONCEPTO	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4
	Días 1 al 15	Día 16 a cierre mes	> 1 mes y <= 2 meses	> 2 meses y <= 3 meses
IRL BASICO (Tiene en Cuenta el Fondo de Liquidez)	9,7	6,5	3,7	3,5
IRL AJUSTADO	8,1	5,7	3,3	3,2

De acuerdo al cuadro anterior se puede observar que cada una de las Bandas de Tiempo muestran un resultado superior a 1,1, lo cual significa que el Fondo de Empleados cumple con lo establecido en la norma vigente.



Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad, se informa que se tiene un adecuado indicador de Solidez, el mínimo requerido es del 9%, en este momento se cuenta con un indicador favorable por encima del exigido y para el mes de diciembre se cerró con un indicador del 17.05%.

<b>INDICADOR DE SOLIDEZ</b>			
<b>ACTIVOS POR NIVEL DEL RIESGO</b>		<b>PONDERACIÓN</b>	<b>RIESGO</b>
ACTIVOS CATEGORIA I	2.848.069.267	0%	-
ACTIVOS CATEGORIA II	569.212.026	20%	113.842.405,28
ACTIVOS CATEGORIA III	10.941.253.415	50%	5.470.626.707,50
ACTIVOS CATEGORIA IV	18.368.832.071	100%	18.368.832.071,32
<b>TOTAL ACT. PONDERADOS</b>	<b>32.727.366.780</b>		<b>23.953.301.184,10</b>
CONTINGENCIAS EN RIESGO	-	20%	-
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	77.039.521.149	0%	-
APORTES Y AHORROS VIVIENDA	3.378.907.097	100%	3.378.907.097,29
APORTES Y AHORROS CONSUMO	11.448.521.971	100%	11.448.521.970,71
<b>TOTAL ACT. PONDERADOS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>101.697.273.056</b>		<b>9.125.872.116,10</b>
<b>PATRIMONIO BASICO NETO DE DEDUCCIONES</b>			
PATRIMONIO BASICO	1.450.350.503	100%	1.450.350.502,86
DEDUCCIONES DEL PAT. BASICO	8.579.141	100%	8.579.141,00
<b>TOTAL PAT. BASICO NETO</b>	<b>1.441.771.362</b>		<b>1.441.771.361,86</b>
<b>PATRIMONIO ADICIONAL</b>			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO EN CURSO	36.584.214	0%	-
RESERVA FISCAL	-	0%	-
VALORIZACIONES O GANANCIAS NO REALIZADAS	-	0%	-
PROVISION GENERAL (LIMITE)	361.595.482	100%	114.073.401,45
<b>TOTAL PAT. ADICIONAL</b>	<b>398.179.696</b>		<b>114.073.401,45</b>
<b>CALCULO PATRIMONIO TÉCNICO</b>			<b>1.555.844.763,31</b>
<b>INDICADOR DE SOLIDEZ</b>			<b>17,05%</b>

- **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones para FELEVAPAN.
- **Riesgo Operativo:** El Fondo de Empleados realizó la implementación del SARO, para dar cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía del 20 de diciembre de 2020. Felevapan cuenta con el manual aprobado por la Junta Directiva, el día 27 de mayo de 2021 mediante acta 300, el plan de contingencia y continuidad del negocio, el principal aspecto es la búsqueda de estrategias tendientes a minimizar el Riesgo Operativo contemplando posibles factores de riesgo internos y externos como desastres naturales, infraestructura, legal, así como recursos humanos y procesos internos.



Cada vez que se presente un evento de riesgo operativo, este es registrado en la matriz de riesgo, midiendo y mitigando su posible impacto.

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica, actualizada por medio de la Circular Externa No. 20 de 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. FELEVAPAN cuenta con políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan publicaciones periódicas y se envían por correo electrónico a todos los empleados sobre temas relacionados con el lavado de activos, además se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos.

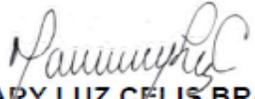
## NOTA 22 – GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por medio de la Circular Externa No. 22 de 2020, las entidades con actividad financiera deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

- **Junta Directiva y Alta Gerencia:** La Junta Directiva y el Comité de Control Social están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura de FELEVAPAN. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. La Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.
- **Políticas y División de Funciones:** FELEVAPAN cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva: Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez y Comité de Riesgos. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.
- **Reportes:** La Junta Directiva y el Comité de Control Social reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la Gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de FELEVAPAN. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas.



- **Infraestructura Tecnológica:** FELEVAPAN cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando.
- **Medición de Riesgos:** FELEVAPA ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. Se cuenta además con comités que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones.
- **Estructura Organizacional:** El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados de FELEVAPAN. Esta Asamblea es la encargada de elegir a la Junta Directiva, la cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también con Comité de Control Social y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. La Junta Directiva es la encargada de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita por la Junta Directiva.
- **Verificación de Operaciones:** FELEVAPAN cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes establecidas para las operaciones que se realizan en FELEVAPAN. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alertas tempranas para mitigar riesgos.

  
**MARY LUZ CELIS BRAVO**  
Gerente  
(Ver certificación adjunta)

  
**MARIO ROJAS SARMIENTO**  
Contador  
T.P. 164840 - T  
(Ver certificación adjunta)



## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

**Señores  
Asamblea General de Delegados  
FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN  
“FELEVAPAN”  
Ciudad.**

Los abajo firmantes como Representante Legal y Contador Público Titulado del Fondo de Empleados Levapan certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados Integral Individual, Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 de 2024, de acuerdo a lo enunciado en las normas contables vigentes y las demás disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Economía Solidaria, organismo que regula las actividades del sector solidario, en concordancia con los aspectos legales, nos permitimos informar que la administración del Fondo de Empleados Levapan ha procurado en todo momento acatar las normas y disposiciones previstas por los entes reguladores.

Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera del Fondo de Empleados Levapan al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los correspondientes flujos de efectivo y además de acuerdo con nuestro leal saber y entender, hacemos constar:

1. Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, incluyendo la revelación apropiada de toda la información estatutaria requerida.
2. No ha habido irregularidades en lo que se refiere a la gerencia o a los empleados que desempeñan un papel importante en el sistema de control interno que pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros.
3. Las cifras son fielmente tomadas de los libros de contabilidad, comprobantes y todas las actas de Junta Directiva
4. El Fondo de Empleados Levapan ha cumplido con todos los aspectos de los convenios contractuales, que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros, a la fecha no se han recibido comunicaciones por incumplimiento con los requerimientos de las entidades reguladoras en relación con asuntos financieros.



5. Los saldos y transacciones del Fondo se encuentran debidamente registrados en los estados financieros.
6. El Fondo tiene título satisfactorio de todos los activos y no hay gravámenes o cargos sobre activos del Fondo de Empleados Levapan.
7. Hemos registrado y revelado todos los pasivos, tanto reales como contingentes.
8. No hemos tenido conocimientos de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados del Fondo de Empleados Levapan, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros.
9. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingencias, así como las garantías.
10. En cumplimiento con el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
11. No ha habido eventos posteriores a la fecha del balance general que requiera de ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas relacionadas.
12. Reconocemos nuestra responsabilidad en materia impositiva la cual hemos manejado de conformidad con las normas legales.
13. El Fondo de Empleados Levapan dio cumplimiento a la liquidación y pago de los aportes para seguridad social, según lo establecido en el Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Dado en Bogotá a los 24 días del mes de febrero de 2025

Atentamente,

  
MARY LUZ CELIS BRAVO  
Gerente

  
MARIO ROJAS SARMIENTO  
Contador  
T.P. No. 164840 - T



# REVISORÍA FISCAL

INFORME DE GESTIÓN 2024





**DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL  
A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS  
LEVAPAN "FELEVAPAN"**

**1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS**

He auditado los Estados Financieros comparativos del Fondo DE EMPLEADOS LEVAPAN "FELEVAPAN" a 31 de Diciembre de 2024 y 2023, conformados por el Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de efectivo y Las notas explicativas de los estados financieros presentan un resumen de las principales políticas contables adoptadas por el Fondo de empleados o el Fondo, como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo 2 que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y modificatorios, la Circular Básica Contable y financiera de 2020, en relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015. Los estados financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

**2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La administración de la entidad es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en el anexo N° 2 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de los Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Los estados financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad MARY LUZ CELIS BRAVO, en calidad de Representante Legal y del Contador Público MARIO ROJAS SARMIENTO con Tarjeta Profesional No. TP 164840-T, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellos garantiza

**Contacto**

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[rauditores@revisaraudidores.com.co](mailto:rauditores@revisaraudidores.com.co)

**PBX. 7443929 - 7443992**

**Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602**



que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros han sido previamente verificadas por la administración de FELEVAPAN.

Los estados financieros de la vigencia 2023 fueron auditados por mí, y en mi calidad de Revisor Fiscal delegado de Revisar Auditores Ltda., emití un dictamen sin salvedades.

### **3. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados adjuntos de la vigencia 2024 y con base en mi auditoría expreso:

- 3.1.** Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), incluido en el Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.
- 3.2.** La auditoría fue practicada conforme a lo consagrado en las Normas de Aseguramiento de la información NAI, según lo dispuesto en el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, y el anexo 4 del decreto único reglamentario DUR 2420 de 2015, así como la planificación, técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados financieros son razonables y se encuentran libres de errores de importancia material. Mi Auditoria incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas e inspección física o virtual y ocular, las revelaciones de los estados financieros, la evaluación de las normas de contabilidad aplicadas, las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar el presente **DICTAMEN**.

#### **Contacto**

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[rauditores@revisaraudidores.com.co](mailto:rauditores@revisaraudidores.com.co)

**PBX. 7443929 - 7443992**

**Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602**



- 3.3.** Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en lo consagrado en las Normas de Aseguramiento de la información NAI y el anexo 4 del DUR 2420 del 2015 y sus modificatorios.

Periódicamente se emitió informes dirigidos a la Junta Directiva, Control Social y Gerencia, informes correspondientes a las evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de *REVISAR AUDITORES LTDA.*, surgidos en el proceso de planeación con seguimiento periódico a la cartera de crédito y los aportes de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia.

Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, norma esta expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la revisoría fiscal.

#### **4. CONTROL INTERNO**

Teniendo en cuenta que el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno y considerando que este se encuentra diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la organización solidaria, y en este proceso intervienen la Junta Directiva, la Gerencia y todas las áreas de la organización solidaria. La evaluación del control interno por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y políticas aplicables a la organización, presentando el resultado de estas auditorías en los informes mensuales entregados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la ISAE 3000 y la Norma Internacional de Auditoría NIA 315.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

#### **Contacto**

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisarauditores.com.co](http://www.revisarauditores.com.co)

[rauditores@revisarauditores.com.co](mailto:rauditores@revisarauditores.com.co)

**PBX. 7443929 - 7443992**

**Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602**



La auditoría del control interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR las políticas de endeudamiento, la liquidez, la asegurabilidad de los activos, el análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado.

## **5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión los Estados Financieros citados tomados fielmente de los Libros Oficiales adjuntos a este dictamen, presentan en forma razonable la situación financiera de EL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN “FELEVAPAN” a diciembre 31 de 2024, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015, de igual forma, ajustados a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

## **6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS**

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de Junta Directiva;
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

**6.1.** Basado en el alcance de mi auditoria, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo con la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran ajustadas a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Circular Básica

### **Contacto**

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisarauditores.com.co](http://www.revisarauditores.com.co)

[rauditores@revisarauditores.com.co](mailto:rauditores@revisarauditores.com.co)

**PBX. 7443929 - 7443992**

**Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602**



Contable y Financiera de 2020, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios, así como el Estatuto de FELEVAPAN.

**6.2.** Respecto a la evaluación de los derechos de autor y propiedad intelectual, se evidencia que el Fondo, cuenta con la autorización referente a las licencias del software utilizado, según lo establecido en la ley 603 de 2000 y conforme lo expuesto en el informe de gestión presentado por la Administración.

**6.3.** Conceptúo que la FELEVAPAN conserva en forma actualizada los libros de Actas de Junta Directiva, Asamblea General, Control Social y los demás Comités en funcionamiento.

**6.4.** Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto 1406/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que FELEVAPAN ha dado cumplimiento durante el año 2024.

**6.5.** Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, el Fondo DE EMPLEADOS LEVAPAN "FELEVAPAN" ha dado cumplimiento; respecto al nombramiento del comité de riesgo se evidencia la existencia y funcionalidad del mismo conforme al reglamento aprobado por la Junta Directiva. En relación a la evaluación de la cartera, se puede indicar que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en el título IV capítulo II de la CBCF de 2020.

La FELEVAPAN efectuó la evaluación de la cartera de créditos reflejando los resultados al cierre, atendiendo especialmente el riesgo al que pudiese verse expuesta la entidad por las condiciones de endeudamiento general de los usuarios del servicio de crédito, teniendo en cuenta entre sus parámetros de evaluación la información obtenida de fuentes externas como centrales de riesgo.

**6.6.** FELEVAPAN, dio cumplimiento en forma oportuna con el Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2024 era de \$780.534.798 constituidos en CDTs todos en entidades reconocidas del sector financiero; información que se remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria, debidamente certificada por la Revisoría Fiscal; respecto a la evaluación del Riesgo de Liquidez se evidenció la existencia del Comité evaluador del Riesgo, quienes en forma periódica monitoreaban el riesgo de las inversiones.

## Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[raudidores@revisaraudidores.com.co](mailto:raudidores@revisaraudidores.com.co)

**PBX. 7443929 - 7443992**

**Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602**

**6.7.** La Administración de la FELEVAPAN mantiene las políticas contables conforme a la normatividad de las NIIF para las Pymes así mismo, estas se encuentran en concordancia con la información financiera presentada, las cuales fueron debidamente aprobadas.

**6.8.** De conformidad con el título V capítulo I de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se evidenció cumplimiento en la implementación y funcionamiento del sistema SARLAFT.

De otra parte, se evidenció que la segmentación empleada por la entidad, es objeto de seguimiento permanente, y los controles implementados, además de las acciones correctivas, han permitido mitigar el impacto y disminuir los riesgos.

Se envió los reportes a la UIAF.

El Oficial de Cumplimiento está debidamente registrado.

El Oficial de cumplimiento ha venido presentando Informe a la Junta.

**6.9.** El Fondo DE EMPLEADOS LEVAPAN “FELEVAPAN” cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la secretaria de hacienda correspondiente.

**6.10.** El informe de gestión correspondiente al año 2024, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación Financiera del FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN “FELEVAPAN” la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros. Mi verificación del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la ley 222 de 1995, así como la ley 603 de 2000.

## Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisarauditores.com.co](http://www.revisarauditores.com.co)

[rauditores@revisarauditores.com.co](mailto:rauditores@revisarauditores.com.co)

**PBX. 7443929 - 7443992**

**Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602**



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

F-PGRF-068
FECHA: 29-10-2018
VERSIÓN: 7

**Sociedad de Contadores Públicos**

De acuerdo con lo expresado en este dictamen consideramos dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015 y decreto 302 del año 2015 en cuanto a la aplicación de las NAI en cumplimiento de las responsabilidades contenidas en el numeral 7° del artículo 207, 208 y 209 del Código de Comercio.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

JOSE EUGENIO RAMIREZ TRIANA

T.P. No. 70398-T

Revisor Fiscal delegado por REVISAR AUDITORES

T.R. 727 Junta Central de Contadores

## Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisarauditores.com.co](http://www.revisarauditores.com.co)

[rauditores@revisarauditores.com.co](mailto:rauditores@revisarauditores.com.co)

**PBX. 7443929 - 7443992**

**Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602**



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

F-PGRF-068

FECHA: 29-10-2018

VERSIÓN: 7

**Sociedad de Contadores Públicos**

**INFORME COMPLEMENTARIO AL DICTAMEN DE LA REVISORIA  
FISCAL DELEGADA POR REVISAR AUDITORES A LA ASAMBLEA  
GENERAL DE DELEGADOS**

**EJERCICIO ECONOMICO**

**ENERO 1° A DICIEMBRE 31 DE 2024**

**LA ASAMBLEA GENERAL DEL DELEGADOS DEL FONDO DE  
EMPLEADOS LEVAPAN "FELEVAPAN"**

**BOGOTÁ D.C., FEBRERO DE 2025**

**Contacto**

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[rauditores@revisaraudidores.com.co](mailto:rauditores@revisaraudidores.com.co)

**PBX. 7443929 - 7443992**

**Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602**



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

F-PGRF-068

FECHA: 29-10-2018

VERSIÓN: 7

**Sociedad de Contadores Públicos**

## PRESENTACIÓN

Presentamos a los honorables asociados el informe general producto del trabajo adelantado por el Revisor Fiscal Delegado por REVISAR AUDITORES LTDA en el transcurso del ejercicio contable de Enero 1º a diciembre 31 de 2024, con el fin de aportar criterios para la formulación de las directrices en su asamblea.

## CAPITULO I GESTION DE LA REVISORIA FISCAL

Mi revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en la Ley 145 de 1960 adicionada por la Ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los Artículos 207 al 209, Ley 454 de 1998, Circular Básica Jurídica de 2020, Circular Básica Contable y Financiera 2020 con sus respectivas reformas y reglamentaciones emitidas por Supersolidaria, el Estatuto de "FELEVAPAN" y demás normas y circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Desarrollé la Auditoría Integral aplicando lo consagrado en las Normas internacionales de Auditoría NIA en relación con las normas emitidas por Supersolidaria. Esta actividad contempla la planeación y ejecución de la Revisoría, a fin de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de "FELEVAPAN".

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, de gestión, de revisión analítica de los Estados financieros por el año 2024, de gestión administrativa y de control interno.

Durante el ejercicio 2024 y de acuerdo con el Plan de Revisoría Fiscal, se generaron informes a la entidad con aspectos como:

- Informes mensuales sobre los aspectos legales, tributarios, contables y la evaluación al control interno, presentando las recomendaciones del caso.
- Se incluyo aspectos de control interno en el manejo de las garantías, la cartera de crédito y las cuentas por cobrar.
- Informes con evaluación de riesgos.
- Comunicaciones con actualizaciones normativas.
- Memorando con información requerida para emisión del informe complementario y el Dictamen.
- Dictamen e informe complementario de la vigencia 2024.

### Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisarauditores.com.co](http://www.revisarauditores.com.co)

[rauditores@revisarauditores.com.co](mailto:rauditores@revisarauditores.com.co)

**PBX. 7443929 - 7443992**

**Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602**

## CAPITULO II

### AUDITORIA FINANCIERA

La auditoría Financiera, nos permite establecer si las cifras reflejadas en los Estados Financieros se presentan de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, determinando su razonabilidad.

1. Durante el ejercicio económico se evaluaron los Estados Financieros de manera integral y se dejaron las recomendaciones necesarias a la administración para su consideración, las cuales fueron acatadas.
2. Observamos que los Estados Financieros con fecha de corte diciembre 31 de 2024
3. Presentados a esta Asamblea quedaron debidamente registrados en los libros oficiales de contabilidad, los cuales fueron actualizados en forma mensual.
4. Durante el desempeño de nuestras funciones evaluamos los documentos que soportan las cifras, entre otros los comprobantes de egreso, de ingresos, conciliaciones bancarias y demás documentos, dejando a consideración de la administración las recomendaciones, especialmente aquellas que permiten mejorar el sistema de control interno.
5. Utilizamos las pruebas de auditoría que consideramos necesarias para determinar la razonabilidad de las cifras, entre ellas la circularización de cuentas por cobrar, proveedores de servicios, certificación de saldos bancarios y manejo de las cuentas.
6. Evaluamos la cartera de crédito que representa el activo más importante de FELEVAPAN y le fueron practicadas pruebas de auditoría entre otras, el cumplimiento del reglamento de crédito, la exigencia en la clasificación, la calificación y provisión de la cartera, así como el seguimiento a las refinanciamientos o novaciones, la entidad cumple con la normatividad vigente al respecto de esta cuenta, no obstante; igualmente audité la custodia de las garantías Pagarés, y la contabilización de las provisiones y los intereses, precisando que cumple con la normativa vigente.
7. De manera permanente, se hizo seguimiento a la cartera en mora, en cumplimiento del indicador exigido por la Supersolidaria, el cual se mantiene en niveles muy favorables al situarse en el 1.25%, ubicándose dentro del umbral verde definido por la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA.
8. El Deterioro Individual de cartera se calculó, conforme a lo ordenado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, situándolo en \$65.092.920.
9. El Deterioro General de cartera llegó a \$361.595.482, asumiendo un 0.3% adicional con el fin de prever un impacto sustancial sobre el resultado del año 2025 con la implementación de la "pérdida esperada".
10. Se analizó el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico que deben cumplir los Pagarés y pignoraciones, como garantías de la cartera de crédito.

#### Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[raudidores@revisaraudidores.com.co](mailto:raudidores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

11. Fue objeto de evaluación por esta Revisoría Fiscal, las cuentas por cobrar, respecto de su recuperación y manejo de provisiones (deterioro), las cuales cuentan con provisiones.
12. Durante el ejercicio se observaron los procedimientos aplicados en la contabilidad, entre ellos que las codificaciones de las operaciones estuvieran registradas de conformidad con el catálogo único de información financiera con fines de supervisión del sector solidario y se solicitaron algunos ajustes, los cuales fueron tenidos en cuenta.
13. Existe el comité de riesgo de crédito, el seguimiento y evaluación son realizados periódicamente y se dejó actas escritas de sus reuniones, se cumplió con los requisitos y lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.
14. Debo informar que los Estados Financieros fueron evaluados mensualmente por esta Revisoría Fiscal. Sobre estos, emitimos cuando fue necesario, las recomendaciones que consideramos necesarias, para que mostraran razonablemente la situación financiera del Fondo.
15. Los Estados Financieros fueron presentados a la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro de los plazos establecidos por ese organismo.
16. Las demás recomendaciones del cierre contable fueron entregadas en informe escrito a la administración para efectos de mejoramiento de control Interno y presentación de los mismos, como se manifestó al principio del presente informe.

### CAPITULO III

#### LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO.

Esta área tiene por finalidad determinar que las decisiones de la administración hayan sido ajustadas a las disposiciones legales y estatutarias.

1. Esta Revisoría Fiscal observó que los actos de los administradores fueran ajustados a las normas legales y al Estatuto de FELEVAPAN, conforme a lo observado en las actas de este organismo.
2. Durante el trabajo, observamos permanentemente los Libros de Actas, los cuales al cierre del ejercicio se encontraban en proceso de actualización de firmas.
3. El Fondo cumplió con el pago de la seguridad social de sus empleados y el pago de los aportes parafiscales, por la vigencia del año 2024.
4. FELEVAPAN cumplió con el pago de la Contribución Económica a la Superintendencia de la Economía Solidaria, dentro de la fecha determinada por esa entidad.

#### Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[rauditores@revisaraudidores.com.co](mailto:rauditores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

5. En su oportunidad informamos a la administración sobre los cambios legales que afectan al Fondo, las Resoluciones y Circulares de la Superintendencia de la Economía Solidaria, al igual que las impartimos mediante eventos educativos.

6. **"FELEVAPAN"**, dio cumplimiento en forma oportuna con el Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2024 era de \$780.534.798 en CDTs en entidades del sector financiero; información que se remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria, debidamente certificada por la Revisoría Fiscal; respecto a la evaluación del Riesgo de Liquidez se evidenció la existencia del Comité evaluador del Riesgo de Liquidez, quienes en forma periódica monitoreaban el riesgo de las inversiones.

El fondo de empleados dio cumplimiento con la implementación del SARL que indica la Circular Básica Contable y Financiera en su Título IV Capítulo III. Así mismo se observa que dio cumplimiento con esta implementación dentro del tiempo allí estipulado.

7. La Superintendencia de Economía Solidaria emitió la Circular Básica Jurídica en diciembre de 2020 y en el título V capítulo I, en atención a estas, se evidenció:

Existencia y aplicabilidad del manual de LA/FT.

Envío a la UIAF del ministerio de hacienda de los reportes exigidos, lo cual se verificó con el correspondiente radicado.

Que se implementaron procesos y procedimientos con miras a cumplir con el conocimiento de los clientes/asociados actuales y potenciales y de personas públicamente expuestas, así como para la verificación y actualización de la información suministrada por los asociados ya vinculados.

Informes del oficial de cumplimiento de informes por escrito, informe en reuniones de Junta los diferentes aspectos y seguimiento del sistema y de sus funciones.

Sobre la evaluación de estos aspectos, periódicamente se entregaron informes a la Administración.

## CAPITULO IV

### LA AUDITORIA DE GESTIÓN

Esta Auditoria tiene por finalidad evaluar el grado de eficiencia y eficacia tanto en el logro de los objetivos previstos por el Fondo como en el manejo de los recursos disponibles.

1. Observé el Informe de Gestión presentado a esta Asamblea, el cual recoge las actividades desarrolladas por la administración, las cifras allí expuestas son concordantes con las reflejadas en los Estados Financieros.

2. La Administración efectuó las actividades de bienestar, agotando el presupuesto asignado, el cual incluyó los valores apropiados de los excedentes de acuerdo a lo ordenado por la Asamblea.

## Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisarauditores.com.co](http://www.revisarauditores.com.co)

[raudidores@revisarauditores.com.co](mailto:raudidores@revisarauditores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

3. Observamos de acuerdo a los resultados y al informe de Gestión presentado por la Gerencia, que éste incluye la situación financiera y económica de la entidad, así como el cumplimiento del objeto social.
4. Observamos la funcionalidad del Comité de Control Social.

## CAPITULO V

### AUDITORIA DEL CONTROL INTERNO

Esta área está encaminada a informar sobre la evaluación sistemática de los elementos y componentes del Control Interno, con el fin de determinar si el control ejecutado por los administradores ha sido diseñado específicamente para proporcionar seguridad razonable sobre la efectividad y eficiencia de las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información financiera. Al respecto esta Revisoría Fiscal conceptúa que el Control Interno es adecuado como producto de los siguientes hechos:

1. En cuanto al Efectivo y Conciliaciones Bancarias, y en general el disponible no se evidenciaron diferencias materiales entre lo recaudado y contabilizado.
2. Se evidenciaron los diferentes reglamentos de servicios, los cuales deben ser objeto de evaluación permanente, debido a los cambios normativos.
3. Se constató la existencia de las pólizas de manejo e infidelidad financiera y se tiene póliza de vida deudores que respalda la cartera, ahorros y aportes en caso de fallecimiento de los asociados.
4. Existen los manuales de procedimientos por los diferentes procesos y servicios del Fondo.

## CAPITULO VI

### LA AUDITORIA DE IMPUESTOS

Evaluamos el área tributaria, extendiendo las recomendaciones necesarias para la presentación y pago oportuno de las diferentes declaraciones.

Se evidenció la presentación y pago oportuno de las correspondientes declaraciones de retenciones en la fuente, GMF, ICA y retenciones de Industria y Comercio, debidamente firmadas por el representante legal y el Revisor Fiscal y presentación de la información en medios exógenos, municipales y nacionales información esta última presentada en forma digitalizada con la firma de la Gerente.

La declaración de renta Ingresos y Patrimonio del año gravable 2023, fue presentada en forma oportuna.

#### Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[raudidores@revisaraudidores.com.co](mailto:raudidores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

F-PGRF-068
FECHA: 29-10-2018
VERSIÓN: 7

**Sociedad de Contadores Públicos**

## CAPITULO VII

### INFORME JURIDICO

Según la información suministrada por la Administración FELEVAPAN al cierre de diciembre 31 de 2024 NO existen procesos judiciales a favor o en contra.

## CAPITULO VIII

### AUDITORIA DE SISTEMAS

Se observó que la entidad está dando cumplimiento con la ley de propiedad intelectual ley 603 del año 2000. Tiene Licencia del Programa LINUX para el manejo contable.

Con el presente informe más el Dictamen dejamos plasmada nuestra labor y esperamos haber contribuido con el mejoramiento del Control de las operaciones y la toma de decisiones de la entidad, precisando que nuestro dictamen e informe queda respaldado con los informes mensuales entregados a la administración y demás papeles de trabajo.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

  
JOSE EUGENIO RAMIREZ TRIANA

T.P. No. 70398-T

Revisora Fiscal delegada por REVISAR AUDITORES

T.R. 727 Junta Central de Contadores

## Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisarauditores.com.co](http://www.revisarauditores.com.co)

[rauditores@revisarauditores.com.co](mailto:rauditores@revisarauditores.com.co)

**PBX. 7443929 - 7443992**

**Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602**



●● PROPUESTA - PROYECTO  
●● **DISTRIBUCIÓN**  
●● **DE EXCEDENTES**



## FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN “FELEVAPAN”

### PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES A DICIEMBRE 31 DE 2024

La Junta Directiva propone a la Asamblea General de Delegados el siguiente proyecto de Distribución de Excedentes:

TOTAL, EXCEDENTES A DICIEMBRE 31 DE 2024	:	\$ 36.584.214,40
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES 20%		7.316.843,40
FONDO PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL 10%		3.658.421,00
RESERVA READQUISICIÓN DE APORTES 70%		25.608.950,00
TOTAL		<hr/> - 0 - <hr/>